

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1004/2019-II	FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS PIÑÓN	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	30/08/2019	requiérase a las autoridades demandas, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, llegue el original o copia certificada del documento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta.  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0740/2019-II	SERGIO HERREJÓN AYALA Y MARÍA TERESA ROMERO BARRAGÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	30/08/2019	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0274/2019-II	MARCO ANTONIO TORRES BARBOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/08/2019	Se admite a la autoridad demandada Presidente Municipal de Uruapan Michoacán, en copia certificada la documental descrita en el párrafo que antecede.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0779/2019-II	PATRICIA HERNÁNDEZ FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2019	se previene a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acompañen la prueba documental que ofrecen...bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo prevenido se tendrá por no ofrecida la probanza de mérito. Se reserva acordar en cuanto al fondo la contestación de demanda de las autoridades demandadas hasta en tanto comparezcan a cumplir con la prevención o bien les fenezca el término para tal efecto.  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1188/2018-II	SILVIA ALEJANDRA SALAZAR SÁMANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/08/2019	... se declara que la sentencia que declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
6	JA-1389/2018-II	JOSÉ ANDRÉS MARQUEZ CERVANTES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/08/2019	... se declara que la sentencia que declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
7	JA-1390/2018-II	MANUEL DE JESÚS BARRÓN GUARDADO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/08/2019	... se declara que la sentencia que declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
8	JA-1137/2018-II	JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ CAMACHO	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/08/2019	... se declara que la sentencia definitiva en la que se reconoce la validez de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
9	JA-0953/2018-II	JOEL SÁNCHEZ AGUILAR	SECRETARIO DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "LIC. EDUARDO RUÍZ" URUAPAN, MICHOACÁN.	30/08/2019	se señalan las diez horas del veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1577/2018-II	MARCELINA RODRÍGUEZ PANIAGUA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	... se declara que la sentencia definitiva en la que se declara improcedente la acción intentada y reconoce la legalidad del acto impugnado HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
11	JA-1409/2018-II	JORGE MALDONADO BERNAL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	30/08/2019	... se declara que la sentencia que sobreescribió respecto de la pretensión de imponer una sanción y declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
12	JA-1548/2018-II	RAMÓN CEJA PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/08/2019	... se declara que la sentencia que sobreescribió respecto de la pretensión de imponer una sanción y declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
13	JA-1364/2018-II	JESÚS MANUEL REYES CEJA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	30/08/2019	se han señalado las 14:15 catorce horas con quince minutos del día once de septiembre de dos mil diecinueve, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de dicha probanza;  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PRESENTAR DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTAR O CONSULTA.

14	JA-0302/2018-II	JOSÉ NICOLÁS ANTONIO CERVANTES CEDEÑO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	30/08/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...requiérase a Cuauhtémoc López Torres, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, se le tendrá por no presentado el escrito con el que pretende dar cumplimiento a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-2291/2017-II	ALFREDO ROSALES COLÍN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	30/08/2019	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal informando que remitió los autos del presente juicio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...  CÚMPLASE
16	JA-2341/2017-II	JUAN MIGUEL ANDUCHO CHÁVEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	30/08/2019	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal informando que remitió los autos del presente juicio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...  CÚMPLASE
17	JA-0247/2019-II	ALFREDO DE LOS SANTOS BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/08/2019	... nuevamente se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a señalar domicilio donde pueda ser notificada la tercera interesada... con el apercibimiento que de no proporcionar lo solicitado en tiempo y forma se procederá a realizar la notificación a la tercero interesada del juicio por medio de edictos a costa de la parte actora...  SOLO ACTORA
18	JA-0248/2019-II	JOSÉ FARIAS CISNEROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/08/2019	... nuevamente se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a señalar domicilio donde pueda ser notificada la tercera interesada... con el apercibimiento que de no proporcionar lo solicitado en tiempo y forma se procederá a realizar la notificación a la tercero interesada del juicio por medio de edictos a costa de la parte actora...  SOLO ACTORA
19	JA-1582/2018-II	GLORIA ALEJANDRA ESTRADA TREJO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el doce de junio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
20	JA-1341/2018-II	HÉCTOR GONZÁLO HERRERA SOLANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/08/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
21	JA-1613/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	30/08/2019	se le requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas 1. Servicios de Salud, 2. Delegación Administrativa y 3. Subdirección de Recursos Financieros del Organismo de Servicios de Salud; todos del Estado de Michoacán , para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, den cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada,  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1373/2018-II	LUIS MANUEL ARELLANO PERCASTEGUI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/08/2019	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
23	JA-0645/2018-II	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTARILLADO Y MANEAMIENTO DE ZAMORA	30/08/2019	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
24	JA-1494/2018-II	CFE DISTRIBUCIÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	mismo que se exhibe en virtud de que la autoridad demandada se allanó a las pretensiones del actor consistentes en la devolución del pago del impuesto predial respecto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, a ese respecto este juzgado se impone del contenido de dicho oficio con fundamento en el artículo 163 fracción VIII del Código de Justicia Administrativa del Estado, del cual se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora por el término de 03 tres días hábiles a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga, y comparezca ante dicha autoridad para la entrega del citado cheque, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y esta Juzgadora acordará lo que en derecho corresponda...  SOLO ACTORA
25	JA-0444/2018-II	NANCY GABRIELA BARRERA QUIJANA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente...  CÚMPLASE
26	JA-0973/2018-II	JULIETA DEL CARMEN VÁZQUEZ TELLO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

27	JA-0452/2019-II	MAC INGENIERIA CIVIL CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	30/08/2019	Agréguese a los autos únicamente para que obre el oficio sin número signado por José Luis Nieto Millán, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, toda vez que con fecha quince de agosto de dos mil diecinueve se resolvió el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, planteado por la autoridad demandada Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, el cual fue declarado fundado...  CÚMPLASE
28	JA-0341/2019-II	PAULINA MACOUZET SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
29	JA-1222/2019-II	MERCEDES TUFÍÑO PAEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
30	JA-1095/2018-II	BRAYAN ENRIQUE GUERRERO CADENAS Y MARIBEL GUERRERO CADENAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/08/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
31	JA-1757/2018-II	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	30/08/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... comunica el auto de veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0123/2019-III, a través del cual se informa que el proveído de cinco de julio de dos mil diecinueve -en el cual se desechó dicho medio de impugnación- ha quedado firme... se declara que la sentencia interlocutoria de veintisiete de mayo de dos mil diecinueve dentro del incidente de incompetencia derivado de este juicio administrativo HA CAUSADO EJECUTORIA...  CÚMPLASE
32	JA-1757/2018-II	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	30/08/2019	... Visto el estado procesal que guardan los autos... se ordena remitir los autos originales del presente juicio a la Sala Regional de Pacifico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa...  CÚMPLASE
33	JA-1226/2019-II	RICARDO RIVERA MONDRAGÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
34	JA-1212/2019-II	MARÍA MELANIA ESPINOSA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1668/2018-II	DONATO HERNÁNDEZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	30/08/2019	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE TACHA DE TESTIGOS, en los términos del escrito de cuenta.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0211/2019-II	CHRISTIAN RAFAEL CHAVARRÍA TOVAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
37	JA-1724/2018-II	EMILIA ÁLVAREZ CADENA	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN	30/08/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
38	JA-1510/2018-II	JUAN CARLOS LÓPEZ ADAME	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/08/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
39	JA-1833/2018-II	ARTEMIO GARCÍA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que devuelvan a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0146/2018-II	JOSÉ JORGE GARCÍA LEMUS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/08/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por el actor, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete, ante la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. CUARTO. Los conceptos de violación planteados por el accionante resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución expresa por las razones expuestas en el Considerando Cuarto, apartado 4.2. del presente fallo. QUINTO. Resultó improcedente la acción de pago de indemnización intentada por la parte actora en contra del Gobernador del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto, apartado 4.3. de esta resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-2287/2017-II	RUBÉN CHÁVEZ GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	30/08/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

42	JA-1738/2018-II	MARÍA GUADALUPE SALGADO ÁLVAREZ Y/O MA. GUADALUPE SALGADO ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que devuelvan a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0384/2019-II	CATALINA ÁVILA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio respecto del acto atribuido a las autoridades demandadas, conforme al considerando tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0140/2019-II	JOSÉ ISABEL GUEVARA PEÑA Y/O JOSÉ ISABEL GUEVARA PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-1811/2018-II	JUAN MANUEL SÁNCHEZ MELENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1813/2018-II	HERMENEGILDO JIMÉNEZ ORDOÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0482/2019-II	JULIAN DANIEL CASTRO CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/08/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
48	JA-1735/2018-II	ROBERTO TORRES REYES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a la autoridad demandada que devuelva a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0138/2019-II	ARTEMIO GARCÍA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los agravios a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que devuelvan a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1517/2018-II	LORENZO AYALA CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	30/08/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes el pago de indemnización y demás prestaciones reclamadas por la parte actora, como quedó precisado en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-0121/2019-II	JUAN GABRIEL MORENO GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES FINES CUMPLIDAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

52	JA-0188/2019-II	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ DÍAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que el accionante hizo consistir en la sanción económica que se le pretende imponer derivada de la infracción cometida, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad íntegra y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública, y Agente de Tránsito de nombre Omar Ignacio Guzmán Pantoja, adscrito a esa Dirección, todos del Estado de Michoacán. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	-----------------	---------------------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1592/2018-II	JOSÉ LUIS CORTÉS AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, TESORERO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	02/09/2019	...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Ayuntamiento, por conducto de quien acredite su representación legal, Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Director de Policía, todos de Pajacuarán, Michoacán a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, rindan un informe en el que precisen los siguientes puntos...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0533/2018-II	LUIS RAMÓN HUANTE ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MICHOACÁN, CON SEDE EN ZACAPU	02/09/2019	se les impone a 1) María Cristina Carranza Piña, en cuanto Sindica del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, 2) Luis Felipe León Balbanera, Presidente Municipal de Zacapu, Michoacán y 3) J. Isabel Cordova Bravo, Director de Seguridad Pública de Zacapu, Michoacán, una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización, lo que equivale a la suma de \$8,449.00.  SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1514/2018-II	JOSÉ ARMANDO CHINO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
4	JA-1266/2018-II	ROSA LILIA OCHOA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-2308/2017-II	RAÚL RAMÍREZ MEJÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	02/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-2308/2017-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0181/2019-I... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
6	JA-1271/2018-II	FREDY ANTONIO ARELLANO SALINAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
7	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	02/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0182/2019-II... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
8	JA-2318/2017-II	JOSÉ PEDRO RAYA PATIÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	02/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0183/2019-III... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
9	JA-0559/2019-II	JAVIER MARTÍNEZ MÉNDEZ	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/09/2019	documentales ofrecidas por la parte actora en su escrito de demanda, la cual y con fundamento en el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa, se admiten, y se ordenan agregar a sus antecedentes para que sea tomada en consideración llegado el momento procesal oportuno.  CÚMPLASE
10	JA-0296/2018-II	J. JESÚS MANUEL OSORIO CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
11	JA-0310/2018-II	TOMASA CLAUDIO CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2019	no ha lugar a tomarse en consideración el escrito de cuenta, toda vez que los alegatos se efectúan de forma extemporánea  CÚMPLASE
12	JA-1342/2018-II	MAURICIO LÓPEZ TENA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
13	JA-0911/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE OFICIAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESA SU DISPOSICIÓN EL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

14	JA-0706/2018-II	SANDRA JUDITH ÁVALOS VILLASEÑOR, DELEGADO FIDUCIARIO DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	02/09/2019	dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que no cuenta con las facultades para hacerlo. Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1477/2018-II	LUIS IGNACIO MEJÍA DE LA PAZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	02/09/2019	... se declara que la sentencia que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
16	JA-0337/2018-II	DELIA ESTHER ARROYO ROJAS DASILVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	02/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
17	JA-0887/2019-II	JORGE JIMÉNEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	02/09/2019	... se declara que el auto que determino desechar la demanda intentada, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-1316/2018-II	ASESORÍA CONSULTA E INGENIERÍA S.A. DE C.V	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2019	Se tiene a la autoridad demandada promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo...  CÚMPLASE
19	JA-1783/2018-II	JAVIER GONZÁLEZ ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO	02/09/2019	por lo que se le reconoce el carácter desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar,  CÚMPLASE
20	JA-0419/2019-II	JAVIER GUERRERO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2019	Por feneció el plazo concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la ampliación de demanda. ...se previene a la compareciente Thania Yareli Ruiz García, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, complemente su oficio, en cuanto a lo siguiente: Se le previene para que dentro del término señalado en líneas que anteceden, acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público) ...  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0908/2019-II	CLARA AURORA ULAGE GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/09/2019	... se ordena la devolución del documento solicitado, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal...  CÚMPLASE
22	JA-0449/2018-II	AMALIA GUILLÉN MESA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la actora, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete, ante la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. CUARTO. Los conceptos de violación planteados por el accionante resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución expresa por las razones expuestas en el Considerando Cuarto, apartado 4.2. del presente fallo. QUINTO. Resultó improcedente la acción de pago de indemnización intentada por la parte actora en contra del Gobernador del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto, apartado 4.3. de esta resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0783/2018-II	RAFAELA PAREDES CERANO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la actora, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete, ante la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. CUARTO. Los conceptos de violación planteados por el accionante resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución negativa expresa por las razones expuestas en el Considerando Cuarto, apartado 4.2. del presente fallo. QUINTO. Resultó improcedente la acción de pago de indemnización intentada por la parte actora en contra del Gobernador del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto, apartado 4.3. de esta resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0206/2019-II	JUAN CARLOS GRANADOS CORALES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-2382/2017-II	LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ZACARIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	02/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. FOLIO 50 FOLIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RESERVA O CONSULTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0313/2019-II	PATRICIA NOLASCO BECERRA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	03/09/2019	...dígame a la ocursoante que no a lugar a tenerle por ampliando la demanda, ya que no se encuentra en los supuestos del artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, aunado a que no acredita la existencia de los actos que pretende señalar como impugnados en vía de ampliación, ni obran en autos.  SOLO ACTORA
2	JA-1819/2018-II	CLARA DE LA CRUZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... por cuerda separada, provéase lo conducente a la interposición de los Incidentes de Incompetencia planteados por las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1827/2018-II	JESÚS PLANCARTE RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... por cuerda separada, provéase lo conducente a la interposición de los Incidentes de Incompetencia planteados por las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0058/2019-II	MIREYA VALDÉS SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... por cuerda separada, provéase lo conducente a la interposición de los Incidentes de Incompetencia planteados por las autoridades demandadas... se admite a la parte actora la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0875/2017-II	ANA ROSA MARTÍNEZ GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/09/2019	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo apercibimiento...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-1016/2019-II	JOSÉ EQUIHUA DEL TORO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/09/2019	en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, téngase a la parte actora por realizadas sus manifestaciones, mismas que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno.  CÚMPLASE
7	JA-0767/2019-II	LIMPROECSA S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	03/09/2019	...se requiere al Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar si las constancias allegadas con la promoción que se acuerda en el presente auto, son la totalidad de las constancias que integran el expediente administrativo relativo a los actos aquí impugnados...  SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0953/2019-II	ITZEL ALCARÁZ AREVALO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2019	en cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada en autos, emitió un acuerdo el ocho de agosto de dos mil diecinueve, en el que ordenó al Encargado del Departamento de Infracciones abstenerse de emitir requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado de la boleta de infracción con folio número 28127...  CÚMPLASE
9	JA-1911/2017-II	ALEJANDRO NAVARRO SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2019	Se tiene a las autoridades demandadas apersonándose en el presente juicio...  CÚMPLASE
10	JA-1651/2018-II	CLAUDIA GARCÍA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	03/09/2019	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal informando que remitió los autos del presente juicio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...  CÚMPLASE
11	JA-0956/2019-II	IRMA AURORA VILLASEÑOR AVILA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	03/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, lo cual será tomado en consideración en el momento procesal oportuno...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0704/2018-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	03/09/2019	HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, ...  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE PROPOSICIÓN Y JUICIO POR DEFENIDA O CONSULTA.

13	JA-1046/2018-II	LUIS HEGAR LÓPEZ RENTERÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	03/09/2019	dígase al ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve no tiene carácter alguno reconocido en el presente juicio administrativo, dado que el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, no es autoridad demandada, ni forma parte del presente juicio. Ahora bien, sin que sea óbice a lo anterior, a fin de que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado esté en posibilidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio; se ordena al Actuario de la adscripción adjuntar a la notificación del presente proveído copia simple de la boleta de infracción...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0440/2019-II	JUAN GARNICA GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	03/09/2019	se han señalado las 10:00 diez horas del día veinte de septiembre de dos mil diecinueve, a efecto de que se tenga verificativo el desahogo de dicha probanza;  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0812/2019-II	HUGO ALBERTO ALVARADO CASTAÑEDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...requiérase a los aódedos jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efecto la notificación del presente proveído, ocurran a exhibir dichas pruebas en copia certificada, con el apercibimiento que de no hacerlo, éstas serán tomadas en cuenta como copia simple...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0745/2019-II	IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	03/09/2019	hágase el cotejo correspondiente, se ordena hacer su devolución al Juzgado Tercero Administrativo, para los fines y efectos legales conducentes.  CÚMPLASE
17	JA-0468/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN... en los términos de los oficios de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1180/2018-II	ESTEBAN DE LA TORRE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/09/2019	Se tiene a la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo...  CÚMPLASE
19	JA-1246/2019-II	FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	03/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1245/2019-II	ELÍAS CORTÉS ESPINOZA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	03/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva ....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-2310/2017-II	MARÍA TORRES MURILLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve...  CÚMPLASE
22	JA-2350/2017-II	MARÍA DE JESÚS FELIPE CRUZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve...  CÚMPLASE
23	JA-1238/2019-II	ALEJANDRO CEPEDA ZAPIEN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1236/2019-II	RAÚL URBANO CÁZARES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	03/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1232/2019-II	BORGE ALEJANDRO GARCÍA MORENO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión definitiva.....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0467/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN... en los términos de los oficios de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

27	JA-0971/2019-II	JUAN OSORNIO ZARCO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/09/2019	requiérase a Patricia Rosas Castro, Edgar Alejandro Vargas Jasso y Samuel García Galindo, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, alleguen original o copia certificada de los nombramientos que los faciliten para comparecer a juicio con el carácter que ostentan, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así se les tendrá por no contestada la demanda que nos ocupa...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, para el efecto de que a la brevedad la autoridad codemandada proceda a devolver al accionante la motocicleta KURAZAI, año 2015, color negro, con número de placas P6P2X-MICHOACÁN, número de serie LHJPCLLJ2F1976280, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1827/2018-II	JESÚS PLANCARTE RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por las autoridades demandadas, en los términos de los respectivos oficios de contestación de demanda... córrase traslado a las partes del presente juicio para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1819/2018-II	CLARA DE LA CRUZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por las autoridades demandadas, en los términos de los respectivos oficios de contestación de demanda... córrase traslado a las partes del presente juicio para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0058/2019-II	MIREYA VALDÉS SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por las autoridades demandadas, en los términos de los respectivos oficios de contestación de demanda... córrase traslado a las partes del presente juicio para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1691/2018-II	FRANCISCO JAVIER ROJAS CHÁVEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
32	JA-1692/2018-II	JUAN CARLOS BRISEÑO SALAZAR	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-1988/2017-II	YARELI MARICHA JIMÉNEZ BALDIVIA	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	03/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... se tiene a la parte actora por formulando los alegatos de su intención, mismos que serán valorados en el momento procesal oportuno... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
34	JA-1685/2018-II	JUAN TORRES MORALES	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO DEBE SER USADA PARA DECISIONES LEGALES EN LOS ÁMBITOS DE LOS ALCALCES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

35	JA-1988/2017-II	YARELI MARICELA JIMÉNEZ BALDIVIA	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	03/09/2019	... a consideración de esta Juzgadora, en la especie ya se agotaron los actos ordenados en la citada ejecutoria de amparo... solicítase al titular del Tribunal Colegiado a fin de que de no existir inconveniente legal alguno, con las constancias que han sido aportadas en el juicio de garantías, sea servido en declarar cumplida la ejecutoria del amparo 584/2018...  CÚMPLASE
36	JA-1693/2018-II	JOSÉ CARMEN INOCENTE BOLAÑOS PÉREZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
37	JA-1382/2017-II	ANTONIO CORONA SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/09/2019	En esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.  CÚMPLASE
38	JA-0376/2019-II	SUMINISTROS SADAN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/09/2019	Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara infundado el incidente de incompetencia promovido por la demandada, Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Michoacán, por las razones expuestas en el considerando Segundo de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia de este Juzgado de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0234/2019-II	SALVADOR TREJO BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los agravios a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que devuelvan a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0211/2019-II	CHRISTIAN RAFAEL CHAVARRÍA TOVAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el SEGUNDO concepto de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0341/2019-II	PAULINA MACOUZET SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación SEGUNDO hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y Agente de Tránsito, de nombre Carmen Nayely Loya Silva, adscrita a la citada Dirección. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1796/2018-II		H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos vertidos dentro de los conceptos de violación marcados por la demandante como PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, en virtud de los argumentos vertidos en el Considerando Quinto (5.1.) de esta resolución. CUARTO. En cambio, resultaron sustancialmente fundados los argumentos esgrimidos en el concepto de violación CUARTO del escrito de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad de los actos impugnados para los efectos considerados en el último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSEJO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0349/2018-II	JOSÉ SERGIO CARRANZA CASTRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0701/2019-II	JOSE LUIS GARCIA ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/09/2019	Se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tal efecto.  CÚMPLASE
3	JA-0561/2018-II	MARÍA ARACELI ESTRADA POUMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2019	Se tiene informando a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, la sentencia de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve dictada dentro del recurso de apelación RA-00078/2019-III, señalando que ésta aún no causa ejecutoria...  CÚMPLASE
4	JA-0476/2019-II	BLANCA ESTELA REYES OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	04/09/2019	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa la ocurrente...córrase traslado a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles...córrase traslado a Manuel de Jesús Ramírez Amores adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jacona, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda, bajo el apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1211/2018-II	ROSA LILIA OCHOA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0027/2019-II	GASPAR AGUILERA DÍAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos... se tiene por precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la ampliación de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0152/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CARMONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
8	JA-1124/2019-II	YESENIA CITLALI CORONA CARMONA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	04/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0617/2019-II	IRMA LETICIA CAMPOS OJEDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	04/09/2019	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... córrase traslado a la autoridad demanda para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurra a contestar la ampliación de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0932/2018-II	SERGIO SÁNCHEZ NIETO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	04/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
11	JA-1229/2019-II	DIHEYRA PASOS CLARA	AGENTE DE NOMBRE ADAM SERAFIN, ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito inicial de demanda y escrito aclaratorio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE CONTINUAR CON LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0928/2018-II	MARCO TULIO CHACÓN VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	04/09/2019	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se ordena la devolución del resibo de pago...  SOLO ACTORA
13	JA-1002/2018-II	JUAN CARLOS CHÁVEZ LÓPEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
14	JA-1025/2019-II	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	POLICÍA DE MORELIA	04/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...se señalan las once horas del diez de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba COMPROBACIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1098/2018-II	SARA ROMERO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2019	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
16	JA-0753/2019-II	RAFAEL JUÁREZ VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COENEO, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN	04/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, lo cual será tomado en consideración en el momento procesal oportuno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	04/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve en consecuencia  CÚMPLASE
18	JA-1255/2019-II	LUIS MANUEL ARELLANO PERCASTEGUI	POLICÍA DE MORELIA	04/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda....se concede la suspensión definitiva....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-2307/2017-II	RAFAELA VILLA CABRERA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/09/2019	... Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de quince de agosto de dos mil diecinueve... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remítanse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación...  CÚMPLASE
20	JA-2337/2017-II	NATIVIDAD VILLAGÓMEZ YAÑEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-2337/2017-II a la Primer Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0199/2019-I... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
21	JA-2347/2017-II	CRISTINA MERCADO ESTRADA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-2347/2017-II a la Primer Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0202/2019-I... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
22	JA-2348/2017-II	FELIPE GARDENAS MORENO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0200/2019-II... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
23	JA-1043/2019-II	JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/09/2019	José Octavio López Zavala actor del presente juicio, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha cinco de agosto del año en curso, y solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0340/2019-I;  CÚMPLASE
24	JA-1242/2019-II	JOSÉ LUIS DEL RÍO CARRANZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.... se concede la suspensión....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE DISPONE EN SU APLICACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

25	SNA-0013/2019-II	LYDIA YVONNE CHÁVEZ JACOBO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	04/09/2019	... dado que en su ocurso consta manifestación bajo protesta de decir verdad que le fue negada su recepción, por lo cual realiza su solicitud ante este órgano jurisdiccional y toda vez que esta Juzgadora considera satisfechos los requisitos del párrafo tercero del artículo 45 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena allegar y notificar los autos de solicitud al Director de Catastro en el Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-2171/2017-II	MIGUEL ROJO CAMARILLO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/09/2019	el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite los autos originales del presente juicio administrativo, el oficio y copia de la sentencia dictada el doce de julio de dos mil diecinueve, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0029/2019-II; -la cual revoca la sentencia recurrida...  CÚMPLASE
27	JA-1257/2019-II	CRISTINA YUNUÉN HUERTA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/09/2019	....por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:...  SOLO ACTORA
28	JA-0830/2019-II	AARÓN ALVARADO CASTORENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	04/09/2019	En esta fecha se llevó a cabo la diligencia de Inspección Ocular ordenada en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0266/2019-II	MAURICIO GONZÁLEZ GUIZAR Y ERIK JAIME MERCADO ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	04/09/2019	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número **** de veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1229/2017-II	AZUCENA GALEANA CARRILLO Y SANTIAGO BUCIO VILLANUEVA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	05/09/2019	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Auditor Superior y Director de Responsabilidades adscrito a la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior, ambos de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0481/2018-II	JULISSA BUCIO PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOCÁN	05/09/2019	se tiene por cumplida la resolución de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho...Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0521/2018-II	FRANCISCO SERVIN TAPIA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2019	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0622/2018-II	MARIA ISABEL SANTOYO RAMOS Y/O ISABEL SANTOYO DE E.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/09/2019	...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
5	JA-1020/2018-II	EMMANUEL SANTANA CLAUDIO	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/09/2019	Actuaciones con las cuales, se colman con los lineamientos trasados en la resolución de mérito; es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de veintiuno de junio de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-2199/2017-II	HÉCTOR EDMUNDO DÍAZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/09/2019	emitida dentro del Recurso de Apelación número RAA-0041/2019-II, a través de la cual se declara que la sentencia de siete de enero de dos mil diecinueve -la cual revoca la sentencia recurrida, ordenando la emisión de una nueva...  CÚMPLASE
7	JA-2190/2017-II	MARGARITA MORALES MEDINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/09/2019	Recurso de Apelación número RAA-0039/2019-II, a través de la cual se declara que la sentencia de ocho de enero de dos mil diecinueve -la cual revoca la sentencia recurrida, ordenando la emisión de una nueva-  CÚMPLASE
8	JA-0175/2019-II	MARCO ANTONIO CARRILLO UREÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/09/2019	téngase a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala de este Tribunal, informando que el acuerdo de cinco de agosto de dos mil diecinueve, dictado dentro del recurso de reconsideración JA-R-0244/2019-III, que desechó el auto recurrido por la autoridad demandada, ha quedado firme...se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la autoridad demandada para el efecto de que exhibiera el talón o acuse con sello de recibido en el que conste la fecha de depósito de la pieza postal, se hace efectivo el apercibimiento. SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO el referido oficio de contestación de demanda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1376/2018-II	EDGAR ADAD NIETO RUIZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/09/2019	en virtud de que la parte actora promovió recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado, el cual quedó registrado con el número RAA-0201/2019-III, por tanto, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
10	JA-2184/2017-II	LETICIA SUZMÁN MEJÍA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/09/2019	Recurso de Apelación número RAA-0035/2019-II, a través de la cual se declara que la sentencia de nueve de enero de dos mil diecinueve -la cual revoca la sentencia recurrida, ordenando la emisión de una nueva-...  CÚMPLASE
11	JA-0307/2019-II	JOSÉ PÉREZ DIAZ Y/O JOSÉ PEREZ DIAS	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOCÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOCÁN	05/09/2019	... Glósense a los autos el escrito presentado por la autorizada en términos amplios de la parte actora... se desecha la ampliación de demanda planteada por la parte actora, puesto que no se actualiza ninguno de los supuestos legales que dé lugar a la ampliación de la demanda... se hace efectivo el apercibimiento contenido en el auto de diecisiete de julio de dos mil diecinueve y se tienen por no ofrecidas las probanzas consistentes en: "placas fotográficas ilustrativas" que ofrecieron como pruebas las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTANTE SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO PARA REVISIÓN O CONSULTA.

12	JA-0072/2018-II	JULIO CÉSAR SALAS MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2019	se tiene por cumplida la resolución de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho en su totalidad...Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1115/2019-II	MA. FLORIPIS MEZA HARO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	05/09/2019	Agréguese el escrito signado por la autorizada en términos amplios de la parte actora, por medio del cual, pretende dar cumplimiento con lo requerido en auto de quince de agosto del año en curso...se hace efectivo el apercibimiento efectuado en el citado proveído y se le tiene por no ofrecida dicha documental.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1019/2019-II	SERGIO DESIDERIO PASCUAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/09/2019	Se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos....resulta improcedente conceder la medida cautelar,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0310/2019-II	LIZANDRO DAVID TELLO Y/O LISANDRO DAVID TELLO Y/O LIZANDRO DAVID TELLO LEDESMA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/09/2019	... Glósenase a los autos el escrito presentado por la autorizada en términos amplios de la parte actora... se desecha la ampliación de demanda planteada por la parte actora, puesto que no se actualiza ninguno de los supuestos legales que dé lugar a la ampliación de la demanda... se hace efectivo el apercibimiento contenido en el auto de diecisiete de julio de dos mil diecinueve y se tienen por no ofrecidas las probanzas consistentes en: "placas fotográficas ilustrativas" que ofrecieron como pruebas las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE POR OFICIO
16	JA-0320/2018-II	ABEL TORRES SUÁREZ Y/O ABEL TORRES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-0320/2018-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación registrado con el número RAA-0192/2019-III. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales que haya lugar.  CÚMPLASE
17	JA-0389/2018-II	SALVADOR GARCÍA HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2019	se declara por cumplida la resolución. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
18	JA-0753/2018-II	RODRIGO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	05/09/2019	se autoriza a Diego Arriaga Muñoz, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...  CÚMPLASE
19	JA-1187/2018-II	JOSÉ HUGO ÁNGEL OLVERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/09/2019	... se declara que la sentencia que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
20	JA-1467/2018-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA Y ANTONIA VALENCIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/09/2019	... se declara que la sentencia que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE
21	JA-0983/2019-II	DANIEL ARTURO BARRÓN TRUJILLO	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	05/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	05/09/2019	... Agréguese a los autos el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0182/2019-II, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación...  CÚMPLASE
23	JA-1259/2019-II	ANHEL ESTEFANÍA CAMPOS FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda....se concede la suspensión ....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1553/2018-II	JOSÉ ÁNGEL ALARCÓN BERNAL	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	05/09/2019	con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. LISTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA



25	JA-0055/2019-II	FREDY FLORES OCHOA Y HÉCTOR RUIZ PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
26	JA-0455/2019-II	MARIO AGUILAR LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
27	JA-0979/2018-II	GERARDO CASTRO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
28	JA-0776/2018-II	JOSÉ LUIS FLORES CORTÉS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
29	JA-0533/2019-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-0092/2019-II	SALOMÓN RUIZ SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/09/2019	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado en el Considerando quinto, en consecuencia, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0671/2017-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo número JA-0671/2017-II y su acumulado expediente JA-0820/2017-I. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado consistente en el memorándum número 17-0431 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, firmado por el Secretario Técnico del Presidente Municipal, conforme a los razonamientos vertidos en el Tercer Considerando de este fallo.  TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado por la parte actora, el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución expresa contenida en el oficio sin número, de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, firmado por la autoridad demandada Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles del Ayuntamiento Uruapan, Michoacán, con el visto bueno del codemandado Secretario de Fomento Económico de ese Ayuntamiento, conforme a las consideraciones vertidas en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, todas de Uruapan, Michoacán, que remitan a la Secretaría del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, la solicitud de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, y Secretario de Fomento Económico, todos del Ayuntamiento de Uruapan; previniéndoseles a las tres primeras demandadas para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, informen sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. CUMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-0820/2017-II	CONSUELO BARRERA LEÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/09/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo número JA-0671/2017-II y su acumulado expediente JA-0820/2017-I. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado consistente en el memorándum número 17-0431 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, signado por el Secretario Técnico del Presidente Municipal, conforme a los razonamientos vertidos en el Tercer Considerando de este fallo.</p> <p>TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado por la parte actora, el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución expresa contenida en el oficio sin número, de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, signado por la autoridad demandada Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles del Ayuntamiento Uruapan, Michoacán, con el visto bueno del codemandado Secretario de Fomento Económico de ese Ayuntamiento, conforme a las consideraciones vertidas en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, todas de Uruapan, Michoacán, que remitan a la Secretaría del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, la solicitud de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, y Secretario de Fomento Económico, todos del Ayuntamiento de Uruapan; previniéndoseles a las tres primeras demandadas para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, informen sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. CUMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	-----------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0935/2019-II	GRICELDA VARGAS PÉREZ Y SAGRARIO PÉREZ BARBOZA	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/09/2019	se tiene a las demandadas por manifestando lo conducente lo cual será tomado en consideración al momento de emitir la resolución que corresponda; se deja sin efectos el apercibimiento realizado en el citado proveído...se niega la suspensión definitiva... por otra parte, se concede la medida cautelar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	SNA-0002/2019-II	MARÍA ELENA SÁNCHEZ CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	06/09/2019	se ordena el archivo definitivo del presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
3	JA-0651/2019-II	MARÍA DEL SOCORRO AYALA RAMÍREZ Y/O MA. SOCORRO AYALA DE RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/09/2019	el término concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la ampliación de demanda formulada por la parte actora, feneció sin que lo hubieren hecho...se les tiene por no contestada la ampliación de la demanda instaurada en su contra y por ciertos los hechos manifestados por la actora en su escrito de ampliación de demanda y que les son imputados de manera precisa...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0911/2019-II	VÍCTOR HUGO A LA TORRE RIVERA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2019	Téngase a la parte actora formulando alegatos, los cuales serán tomados en cuenta al momento de dictar sentencia...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0099/2018-II	JAIME PÉREZ MEJÍA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/09/2019	sentencia de fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve, y sus modificaciones, emitida dentro del recurso de apelación número AAA-0111/2019-III, derivado del presente juicio, donde se resolvió que se confirmaba la resolución recurrida de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve;  CÚMPLASE
6	JA-0854/2019-II	MIGUEL ÁNGEL HURTADO AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	06/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...se señalan las doce horas del diez de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-2438/2017-II	JAZMÍN ZEPEDA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	06/09/2019	... se ordena glosar a los autos para que obre como corresponda el exhorto -SIN DILIGENCIAR-... nuevamente gírese atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva llevar a cabo el desahogo de las pruebas TESTIMONIALES admitidas a las partes en el presente juicio administrativo...  CÚMPLASE
8	JA-1782/2017-II	ROSAURA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/09/2019	...esta Juzgadora con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA...Por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-2143/2017-II	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	06/09/2019	...se concede al actor un término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de allegue a este órgano jurisdiccional el pago correspondiente por concepto de peritaje...  SOLO ACTORA
10	JA-0109/2019-II	FABIAN JIMÉNEZ VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	06/09/2019	... se ordena glosar a los autos para que obre como corresponda el EXHORTO DILIGENCIADO en sus términos... Con copia simple de las dos actas de diligenciación de la Inspección Ocular de mérito y sus respectivos anexos, córrase traslado a las partes del presente juicio administrativo...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0980/2019-II	GABRIELA ALCANTAR RAMÍREZ Y ANTONIO ÁLVAREZ PATIÑO	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/09/2019	se previene a la autoridad demandada Sergio Reyes Segura, en cuanto Notificador adscrito a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se ostenta...bajo apercibimiento.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CONTENIDO AL PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

12	JA-0914/2019-II	GRACIELA ÁLVAREZ MANZO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	06/09/2019	se tiene por recibido y se ordena glosar a los autos el exhorto y anexos -diligenciado en sus términos- para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
13	JA-0005/2019-II	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES PARA EL DESARROLLO-CESOD, A.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	06/09/2019	Se tiene a la autoridad demandada, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo...  CÚMPLASE
14	JA-1359/2017-II	MARIO GARCÍA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/09/2019	se tiene por cumplida la resolución de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho...Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1585/2018-II	IRVING RAMIRO MOLINERO MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles...ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0513/2019-II	INDUSTRIAL LA FAMA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2019	Se tiene a la parte actora señalando autorizados para oír y recibir notificaciones y exhibiendo documentos...  CÚMPLASE
17	JA-1269/2019-II	MARTHA ATRIÁN MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-2385/2017-II	MARGARITA BARAJAS QUINTERO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	06/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de quince días hábiles ...ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1789/2018-II	MÓNICA ADRIANA, CLAUDIA Y KATYA YADIRA DE APELLIDOS BLANCAS MARTÍNEZ Y EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ BENAVIDES Y/O EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2019	... se tiene a ambos peritos por rindiendo los dictámenes periciales correspondientes... se ponen los dictámenes correspondientes a la vista de las partes... esta Juzgadora se impone del contenido de cada uno de los dictámenes, advirtiéndose que las respuestas dadas por los peritos son disímiles... designa como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia al Ingeniero José Rafael Pureco Hernández... dése vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, hagan uso de su derecho a recusarlo, si es que tienen motivo fundado para ello...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0021/2019-II	ILIANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
21	JA-1265/2019-II	JAVIER CRUZ GONZÁLEZ Y DIEGO HERNÁNDEZ SALGADO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1225/2018-II	MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ MELGAREJO	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	06/09/2019	como lo solicita la actora del presente juicio, se autoriza para que sea entregado a cualquiera de las personas que señala, en su escrito de cuenta. Asimismo se le tiene reiterando el domicilio señalado de su parte para oír y recibir notificaciones.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1067/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0261/2019-II	AGROPECUARIA CIMARRÓN, S.A. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.	06/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada, en consecuencia, se decreta la nulidad de la negativa expresa para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó improcedente el pago de intereses por mora y gastos financieros. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

25	JA-0003/2019-II	ISRAEL JAVIER DÍAZ CHACÓN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza causa de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y Agente de Tránsito de nombre Jorge Roberto Barajas Cedeño, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1761/2018-II	CODEQUIM, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	06/09/2019	<p>PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada, conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero. CUARTO. Los argumentos de la moral actora resultaron fundados, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a efectuar el pago en favor de la impugnante señalado en el considerando cuarto de este fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de intereses por mora y gastos financieros. SEXTO. NOTIFÍQUESE a las partes según corresponda. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE SU CUENTA REFERENCIAL CONSULTA



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0222/2018-II	LUIS GONZÁLEZ VALDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el diez de julio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
2	JA-0762/2018-II	JEHOVANA VITAL PUNZO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
3	JA-0412/2019-II	BLANCA ELENA FLORES AVIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/09/2019	se declara consentido y firme el proveído emitido el veinticinco de junio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
4	JA-1031/2019-II	EMMANUEL CUAUHTÉMOC PÉREZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2019	requiera a Juan Gallo Gaytán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculta para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, se le tendrá por no presentada la contestación de demanda que nos ocupa...se reserva de proveer en cuanto al fondo de los oficios de contestación de demanda presentados por los ocursoantes, hasta en tanto la autoridad requerida cumpla el requerimiento que antecede, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto...  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0794/2019-II	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, MICHOACÁN	09/09/2019	Con fundamento en el artículo 165 fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
6	JA-0731/2018-II	SILVIA SÁNCHEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el veintiocho de junio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
7	JA-0363/2019-II	LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BARRÓN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/09/2019	Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido; háganse las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y remítase el expediente en que se actúa a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal.  CÚMPLASE
8	JA-0013/2019-II	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/09/2019	Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido; háganse las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y remítase el expediente en que se actúa a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal.  CÚMPLASE
9	JA-0613/2019-II	DANIEL ALBERTO REYES CAMPOS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	09/09/2019	Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido; háganse las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y remítase el expediente en que se actúa a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

10	JA-0018/2019-II	MANUEL GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	09/09/2019	... por lo que ve a la suspensión solicitada para el efecto de mantener las cosas en el estado en que se encuentran hasta en tanto se pronuncie sentencia, dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en el cual se negó la suspensión por tratarse de actos consumados... por lo que ve a que se le entreguen los autos devengados posteriores a la suspensión temporal que constituye el acto impugnado, dígame a la parte actora que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, puesto que las prestaciones que pretende la parte actora le sean pagadas, no forma parte de la "litis" a dilucidar en el presente juicio...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0354/2019-II	JUAN MANUEL GARIBAY AYALA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/09/2019	Ahora bien, dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido; háganse las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y remítase el expediente en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.  CÚMPLASE
12	JA-0654/2019-II	SALUD CALDERÓN MONROY	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN	09/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  SOLO ACTORA
13	JA-1100/2019-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2019	... ocurre para informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida...  CÚMPLASE
14	JA-0394/2019-II	MA. TERESA MENDOZA CERDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	09/09/2019	Para el efecto de que ocurriera a ampliar su escrito inicial de demanda sin que lo hubiere hecho...se hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado auto, declarándose precluido su derecho procesal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1055/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1046/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1049/2019-II	MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-2285/2017-II	MARCO ANTONIO ANDRUCHO CHÁVEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	09/09/2019	agréguese al cuadernillo de antecedentes copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo, toda vez que esta Instructora se encuentra imposibilitada de remitir los autos originales del presente juicio, en virtud de que la misma autorizada en términos amplios del actor promovió recurso de apelación mediante escrito de fecha quince de agosto del año en curso...remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal el escrito de interposición del recurso.  CÚMPLASE
19	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...por lo que previo a proveer de conformidad con la medida cautelar solicitada por el actor y a efecto de contar con mayores elementos al momento de resolver sobre la misma; con fundamento en los artículos 222 y 241 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0803/2019-II	SALOMÓN EQUIHUA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2019	se les tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...se señalan las doce horas con treinta minutos del diez de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DECLARATIVA SIN VALOR JURÍDICO

SUS COMPROMISOS, PUEBLO DE PROPOSICIONES PARA REFERIRLO COMO LA

21	JA-1291/2019-II	ARTURO VIDALES RAMOS	POLICÍA DE MORELIA	09/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión ...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0998/2019-II	CLAUDIA ALEXANDRA JUÁREZ HERNANDEZ, APOD. LEGAL DE ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCTORES SADE, S, DE P.R. DE R.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/09/2019	... se tiene al Director demandado por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... previo a proveer en cuanto a los oficios de contestación de demanda, se previene a la autoridad demandada Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes complementen el oficio de contestación, en cuanto a... fórmese un segundo tomo del expediente del juicio en que se actúa, para facilitar su manejo...  SOLO A DEMANDADAS
23	JA-1270/2019-II	JULIO ROMERO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0662/2018-II	LAURA ELENA CARMONA GARDUÑO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	09/09/2019	La Coordinadora de Amparo de este Tribunal, informa la interposición del juicio de amparo directo, que promueve la parte actora Laura Elena Carmona Garduño, en contra de la sentencia de quince de julio de dos mil diecinueve, dictada por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-176/2019-III, deducido del presente juicio administrativo...  CÚMPLASE
25	JA-1264/2019-II	ANA KAREN RODRÍGUEZ ATRIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
26	JA-0260/2019-II	DELFINA YOLANDA CANTÚ GARCÍA	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.	09/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de seso analizados, en consecuencia, se configuró la negativa ficta demandada, y se decreta la nulidad de la negativa expresa para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó improcedente el pago de intereses por mora y gastos financieros. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0328/2019-II	MAURICIO GUERRA GÓMEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de las solicitudes presentadas por el actor en data veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, atento a los razonamientos vertidos en el considerando Tercero de esta sentencia; en consecuencia, se decreta la nulidad de la negativa expresa para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó improcedente el pago de intereses por mora y gastos financieros. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y vinculada. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1710/2018-II	ENRIQUE REBOLLAR DE PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO	09/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del cese o separación verbal del actor en su cargo como Policía Razo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Susupuato, Michoacán, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. En consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, el pago de indemnización en términos de lo precisado en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y mediante oficio a las autoridades demandadas; previéndoles para que informen a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

PREGUNTA A LOS OFICIALES DEL PÚBLICO PARA RESPUESTA CONSULTA.

ALANCES LEGALES EN SUS CONTINUIDAD

29	JA-1036/2017-II	MARÍA DE LOURDES BRAVO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/09/2019	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0050/2019-III del índice de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el treinta de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución, siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. CUARTO. Resultó fundado una parte del hecho marcado como "SEXTO" así como una parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO" tal y como quedó plasmado en el considerando QUINTO, apartado 5.1. del presente fallo. QUINTO. Resultaron en una parte inoperantes y en otra infundados los argumentos vertidos en los hechos marcados como "SEGUNDO", "TERCERO", "CUARTO", "QUINTO", y otra parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO"; así como otra parte del concepto de violación marcado como "SEGUNDO", "TERCERO", "CUARTO", parte del "QUINTO", otra parte del "SEXTO", "SÉPTIMO", "NOVENO", "DÉCIMO" y parte del "DÉCIMO PRIMERO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 5.2. de la presente sentencia. SEXTO. Resultaron en una parte inoperantes y en otra infundados los argumentos vertidos en el concepto de violación marcado como "OCTAVO", y otra parte del concepto de violación marcado como "DÉCIMO PRIMERO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 5.3 del presente fallo. SÉPTIMO. Resultaron fundados los argumentos vertidos en otra parte del hecho marcado como "QUINTO"; así como otra parte del concepto de violación marcado como "QUINTO", y otra parte del concepto de violación marcado como "SEXTO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 5.4 de la presente sentencia, en consecuencia; por consiguiente se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el recibo número *****, expedido por la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán. OCTAVO. Se ordena a la autoridad demandada, para que emita una resolución de manera fundada y motivada, en la que exponga su determinación para ya no considerar el "Subsidio por Convenio" en beneficio de la parte actora que hasta el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete sí se aplicaba al inmueble de su propiedad; igualmente para que de manera fundada y motivada, determine el monto que por concepto de pago de derechos, por la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, corresponde al periodo comprendido del uno de febrero al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. NOVENO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada, previniéndosele para que rinda informe a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0189/2019-II	JOSÉ EUGENIO SUÁREZ REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el PRIMER concepto de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y Agente de Tránsito, de nombre Adrián Gilberto Hernández Reyes, adscrito a la citada Dirección. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-1988/2017-II	YARELI MARICELA JIMÉNEZ BALDIVIA	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	09/09/2019	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora, por los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo; por consiguiente, resulta improcedente el pago de las prestaciones que demandó. CUARTO. Resultó procedente condenar a las autoridades demandadas al pago en favor de la actora de las prestaciones consistentes en aguinaldo, prima vacacional y vacaciones proporcionales, en términos del último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONVENIOS PESA A DISPOSICIÓN DEL COPPEM-FEDEFEN (MICH.)



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0334/2019-II	JOSEFINA LÓPEZ CHÁVEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	10/09/2019	se señalan las once horas treinta minutos del ochavo de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0536/2019-II	JOSÉ ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	10/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a la nueva autoridad demandada José Alejandro Barragán Menchaca, en cuanto notificador adscrito a la Auditoría Superior de Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la demanda...se previene al compareciente José Alejandro Barriga Menchaca, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se presenta...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1037/2019-II	HIPOLITO ROJAS CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	10/09/2019	... se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admite pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1288/2019-II	ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	10/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1079/2019-II	GABRIEL RAMÍREZ TAPIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, respecto a dicha causal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para hacerlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1061/2019-II	ALEXANDER OLVERA PANIAGUA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1070/2019-II	MANUEL ALBERTO MARROQUÍN NÚÑEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las CATORCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1007/2019-II	ALFONSO ARCIGA REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... ... se señalan las once horas del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0062/2019-II	GILBERTO GONZÁLEZ OCEGUEDA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	10/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0845/2019-II	MARÍA JOSÉ AMBAS LASTRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS. ESTA INFORMACIÓN NO DEBE SER UTILIZADA PARA EFECTOS DE CONSULTA.



11	JA-1162/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2019	se admite a la parte actora dentro del presente juicio, la DOCUMENTAL consistente en: 1. Copia certificada del recibo oficial de pago número 7708750 de veintidós de febrero de dos mil diecinueve a nombre de Ayala Rivera Adolfo, emitido por la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1171/2019-II	ZITLALI GAONA REYNOSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	dese vista a la parte actora, con el presente auto y referido oficio de cuenta, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos...  SOLO ACTORA
13	JA-1259/2018-II	TANIA SANTILLÁN VILLANUEVA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2019	... se señalan las nueve horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0046/2019-II	MARÍA LARA ALCAZAR	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	10/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	SNA-0008/2019-II	MARIO DANIEL BAUTISTA MORENO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y CONTROL DE LICENCIAS MUNICIPALES DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	10/09/2019	... se advierte que se notificó a la autoridad, la solicitud de notificación consignada a este Tribunal; por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente...  CÚMPLASE
16	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/09/2019	se señalan las once horas del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1515/2018-II	ABRAHAM ZARAGOZA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZITACUARO, MICHOACÁN	10/09/2019	Se tiene a las autoridades demandadas, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo...  CÚMPLASE
18	JA-0632/2019-II	LUIS ALBERTO LUNA SUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	10/09/2019	...ha transcurrido en exceso el término de quince días hábiles concedido en auto de siete de mayo de dos mil diecinueve, a las autoridades demandadas para el efecto de que produjeran su contestación a la demanda; se les tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0392/2019-II	JOÉL CHÁVEZ CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, JEFA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
20	JA-0481/2019-II	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
21	JA-0488/2019-II	MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
22	JA-0404/2019-II	CÉSAR NATANIEL LLANOS OLIVARES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA LA VOLUNTAD DE LOS ALCALDES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA RESERVAS CONSULTA

23	JA-0513/2019-II	INDUSTRIAL LA FAMA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
24	JA-2171/2017-II	MIGUEL ROJO CAMARILLO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2019	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0029/2019-II, por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el veintiuno de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0573/2019-II	MARÍA YLDA CORONA MEDINA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
26	JA-0550/2019-II	ROSA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
27	JA-0559/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	10/09/2019	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio...  CÚMPLASE
28	JA-2184/2017-II	LETICIA GUZMÁN MEJÍA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0035/2019-II, por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el nueve de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-2190/2017-II	MARGARITA MORALES MEDINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0039/2019-II, por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el ocho de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

30	JA-0115/2019-II	JOEL TINOCO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio únicamente respecto de la autoridad codemandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, tal como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación "PRIMERO" hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número *** de ocho de enero de dos mil diecinueve, atento a las consideraciones vertidas en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Agente de Tránsito de nombre Jorge Antonio Campos López, adscrito a dicha Secretaría, todos del municipio de Uruapan, Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-1969/2017-II	VÍCTOR HUGO PÉREZ ROMERO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/09/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto que la parte actora hizo consistir en la verificación de predio y toma de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, signado por la Inspectora autorizada Angélica Yaneth Rodríguez, personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, como quedó precisado en el considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación Séptimo esgrimido en la ampliación de demanda; por consiguiente, se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el requerimiento de pago datado el siete de abril de dos mil diecisiete, acorde a lo señalado en el Quinto considerando de esta sentencia. CUARTO. Se declaran nulos además los actos impugnados consistentes en las actas de restricción de servicio y el acta de infracción datadas el dieciocho de agosto y el doce de septiembre de dos mil diecisiete, respectivamente, al devenir de un acto viciado. QUINTO. NOTIFÍQUESE a las partes, según corresponda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
32	JA-2199/2017-II	HÉCTOR EDMUNDO DÍAZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0041/2019-II, por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el siete de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
33	JA-0137/2019-II	LUIS CONTRERAS ESTEBAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los agravios a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que devuelvan a la parte accionante la cantidad erogada por concepto de derecho de alumbrado público. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0454/2018-II	YULIANA URBANO AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	11/09/2019	Se requiere de nueva cuenta a la Presidenta Municipal, Síndico y Director de Seguridad Pública todos del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1316/2018-II	ASESORÍA CONSULTA E INGENIERÍA S.A. DE C.V	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2019	la autoridad demandada promovió recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado el cual quedó registrado con el número RAA-0208/2019-I, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
3	JA-1274/2018-II	MARGARITA BARAJAS QUINTERO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	11/09/2019	se señalan las diez horas del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1294/2018-II	GABRIEL MARTÍNEZ BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	11/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1180/2018-II	ESTEBAN DE LA TORRE MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/09/2019	la parte actora promovió recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado, el cual quedó registrado con el número RAA-0209/2019-II, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
6	JA-1222/2019-II	MERCEDES TUFÍÑO PAEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2019	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción VIII y X, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y su escrito aclaratorio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1274/2019-II	PEDRO ALEJANDRE RAMÍREZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0541/2018-II	MINERVA VERGARA BENITEZ Y JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ MERLOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/09/2019	dígase al ocursoante que se esté a lo acordado en el proveído de veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, mediante el cual la sentencia dictada el veinticinco de junio de dos mil diecinueve causó ejecutoria, asimismo se les requirió a las autoridades demandadas para que ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  CÚMPLASE
9	JA-1043/2019-II	JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de cuenta, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno, así como por haciendo valer sus excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1043/2019-II	JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE COMPETENCIA, en los términos del oficio de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0472/2019-II	PEDRO PÉREZ AGÜERO Y/O DIANA VANESSA LARA MEGAÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/09/2019	se declara consentido y firme el proveído emitido el seis de agosto de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
12	JA-2333/2019-II	RODOLFO ESPINOZA CORTES Y/O ESPINOSA CORTES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ADMITE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO PARA REVISIÓN O CONSULTA.



13	JA-1285/2019-II	ANA MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y/O ANITA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0341/2018-II	LILIA ARTEMISA LÓPEZ PATIÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	11/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el diecisiete de julio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
15	JA-1281/2019-II	FIDELINA ROSALES CRUZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0556/2018-II	MA. DE LA LUZ SOTO CARMONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Requíerese a Eduardo Lázaro Carranza, para que dentro del inforrogable término de tres días hábiles allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta...esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por el ocursoante...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1280/2019-II	TANIA ROSALES RAMÍREZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1169/2018-II	CONSTRUCTORA EUNICE S.A. DE C.V	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
19	JA-0721/2018-II	SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/09/2019	Téngase al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, manifestando que mediante oficios 4920 y 4021, ambos de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, el Juzgado Tercero de Distrito informó que en ejecutoria de ocho de agosto de dos mil diecinueve, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materas Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, dentro del recurso de revisión 67/2019, confirmó la sentencia dictada dentro del amparo indirecto VI-910/2018 en la cual se negó el amparo a Sergio González González...  CÚMPLASE
20	JA-0938/2019-II	LIMPROECSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	11/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada, en los términos del oficio de contestación de demanda... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1277/2019-II	MARTHA AVILÉS CANCINO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0679/2018-II	ALFREDO BENJAMÍN BARBOZA ORNELAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
23	JA-1314/2019-II	VÍCTOR MANUEL LUNA RIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda....se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0650/2018-II	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
25	JA-2167/2017-II	JOSE RIGOBERTO CASTILLO ALENZO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/09/2019	... dígase a la ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve solamente tiene reconocido el carácter de autorizada para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del ordenamiento legal de la materia, no así para realizar promociones de trámite...  CÚMPLASE
26	JA-1747/2018-II	LAURA BEATRIZ CALDERÓN HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2019	... se señalan las nueve horas con treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA REFERENCIA CONSULTA.



27	JA-1396/2018-II	JORGE IVÁN SOTO GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
28	JA-1161/2019-II	JORGE ARMANDO CHÁVEZ MÉNDEZ Y/O GUILLERMO DUARTE CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión..  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1246/2018-II	JOSÉ ANTONIO HUERTA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	11/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
30	JA-0481/2019-II	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el TERCERO de los conceptos de violación hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1013/2019-II	RODOLFO CORIA ZAVALA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de cuenta, así como por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-2193/2017-II	MARGARITA CAZARES VILLEGAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/09/2019	dígase a los ocursoantes que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve solamente tiene reconocido el carácter de autorizada para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del ordenamiento legal de la materia, no así para realizar promociones de trámite.  CÚMPLASE
3	JA-2429/2017-II	ABIGAIL ROSALES MORA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/09/2019	dígase a los ocursoantes que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve solamente tiene reconocido el carácter de autorizada para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del ordenamiento legal de la materia, no así para realizar promociones de trámite.  CÚMPLASE
4	JA-0822/2016-II	MARÍA ESTELA MÉNDEZ OLVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	12/09/2019	hágase la devolución de los documentos a que hace referencia al tercer interesado, previa copia certificada que de los mismos se deje en autos para constancia legal, autorizando para recibirlos a las personas a que alude en su ocuroso...  CÚMPLASE
5	JA-2173/2017-II	ELVIA FLORES ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/09/2019	dígase a los ocursoantes que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve solamente tiene reconocido el carácter de autorizada para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del ordenamiento legal de la materia, no así para realizar promociones de trámite.  CÚMPLASE
6	JA-0355/2018-II	ELVIA MORENO MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1034/2019-II	IGNACIO ESTRADA REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, así como por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno....se señalan las trece horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1601/2018-II	LIVIA EUGENIA MORENO TEYTUD	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/09/2019	...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga de las manifestaciones realizadas por el autorizado en términos amplios de la autoridad demandada...  SOLO ACTORA
9	JA-2350/2017-II	MARÍA DE JESUS FELIPE CRUZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	12/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2350/2017-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0210/2019-III. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
10	JA-0986/2018-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/09/2019	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-2310/2017-II	MARÍA TORRES MURILLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	12/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2310/2017-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0207/2019-III. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ANTES DE EMITIR SU DISPOSICIÓN DE JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0992/2019-II	ISRAEL TORRES ÁLVAREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/09/2019	Téngase al Jefe del Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informando la interposición del juicio de amparo indirecto número IV-994/2019-2, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado...  CÚMPLASE
13	JA-0342/2018-II	JAZMÍN ELIZABETH ARMAS RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	12/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el diecisiete de julio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
14	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/09/2019	devuélvasele dichos documentos al tercero interesado, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal, autorizando para recibirlos a las personas que señala en el escrito de cuenta.  CÚMPLASE
15	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	12/09/2019	remitió los autos originales de Juicio administrativo número JA-1103/2018-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0212/2019-II. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
16	JA-0943/2018-II	MA LUISA CARRILLO ZAMORA Y/O MARIA LUISA CARRILLO ZAMORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/09/2019	se declara que la SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
17	JA-2370/2017-II	TOMASA CLAUDIO CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el veinticinco de junio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
18	JA-0754/2018-II	MARÍA MARTHA NEREA SANZ OCAMPO Y/O MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/09/2019	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el dieciocho de junio de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
19	JA-2282/2017-II	ESMERALDA MENDOZA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	12/09/2019	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora interponiendo recurso de apelación.  CÚMPLASE
20	JA-2348/2017-II	FELIPA CÁRDENAS MORENO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	12/09/2019	... Agréguese a los autos el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0200/2019-II, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación...  CÚMPLASE
21	JA-2307/2017-II	RAFAELA VILLA CABRERA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	12/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0213/2019-III... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
22	JA-0508/2019-II	CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/09/2019	... se autoriza la expedición de las copias certificadas de los documentos que solicita el apoderado jurídico de la autoridad demandada...  CÚMPLASE
23	JA-0600/2018-II	SAMUEL VALDES GUERRERIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/09/2019	Actuaciones con las cuales, se colman con los lineamientos trasados en la resolución de mérito; es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de tres de junio de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0755/2019-II	AIDA YERALDÍN ZAMORA MELGOSA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	12/09/2019	se declara que el auto de quince de julio de dos mil diecinueve, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1309/2019-II	JOSÉ MANUEL AMBRIZ CORRAL	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1308/2019-II	IVONNE GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ Y/O GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/09/2019	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción V, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

27	JA-0935/2018-II	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/09/2019	como lo solicita el autorizado en términos amplios del actor, devuélvase dicho documento, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal.  CÚMPLASE
28	JA-0284/2019-II	DOLORES SÁNCHEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1382/2017-II	ANTONIO CORONA SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio únicamente por lo que respecta al oficio número 236/2017 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Coordinador Regional Lázaro Cárdenas, Michoacán, conforme a lo precisado en el Considerando Segundo de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en los considerandos Cuarto y Quinto de esta sentencia; en consecuencia, se condena al Secretario de Seguridad Pública demandado a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que resultaron procedentes en términos de lo precisado en el Sexto Considerando de ésta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y mediante oficio a las autoridades demandadas, previéndosele al Secretario de Seguridad Pública del Estado para que informe a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0566/2019-II	DANIEL VICTORIA ARREOLA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/09/2019	Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 3, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por la demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, respecto de los actos traídos a juicio y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo;  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ES UN PRODUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0974/2019-II	MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/09/2019	requírrese a Mario Morales Flores en su carácter de Secretario de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a cargo de que autoridad se prestan los servicios de seguridad pública en el municipio de Uruapan, Michoacán y señale la línea de mando de los policías estatales que llevaron a cabo la detención de Luis Manuel Gómez Flores, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, se le impondrán las medidas de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0827/2019-II	PROVEEDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (PROSILAB).-	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora a fin de que produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a la autoridad demandada... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al Incidente de Litisconsorcio pasivo necesario respecto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0827/2019-II	PROVEEDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (PROSILAB).-	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/09/2019	INCIDENTE DE LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO, respecto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, planteado por la autoridad demandada, en los términos del respectivo oficio de contestación de demanda... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1058/2019-II	JORGE SALGADO GARCÍA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	13/09/2019	... respecto de la suspensión de la sanción relativa a la inhabilitación, puesto que la parte actora solicita su reinstalación en el cargo que venía desempeñando, esta Juzgadora estima que no es procedente proveer de conformidad a su petición... de manera oficiosa se concede la suspensión, para efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran, hasta que se dicte sentencia definitiva y la medida cautelar para que la autoridad demandada se abstenga de girar comunicados, inscribir y/o realizar las anotaciones correspondientes....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0443/2019-II	RAFAEL SANTACRUZ GUERRERO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN	13/09/2019	se ordena la continuación del presente juicio administrativo por todas sus etapas procesales... se señalan las trece horas con treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0862/2018-II	FABIOLA JUSTINA PATIÑO TAPIA Y JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ TOVAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/09/2019	dado que la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán es la autoridad facultada para suscribir el acuerdo de devolución correspondiente, en cumplimiento a la sentencia dictada el ocho de mayo de dos mil diecinueve, resulta procedente a través del presente auto, vincular a la citada Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración...Ahora bien, como lo solicita remítase copia simple de las constancias a que alude en su oficio...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-2179/2017-II	GUSTAVO CASTAÑEDA LARA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve,... fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE
8	JA-2194/2017-II	RETRA RAMÍREZ ESPINO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, en consecuencia, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Cuarto, reformado mediante Decreto número 657, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el cuatro de octubre de dos mil dieciocho; fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE REPOSICIÓN DEL PÚBLICO SERVICIO, REPOSICIÓN DE CONSULTA.



9	JA-0132/2019-II	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	13/09/2019	se declara consentido y firme el proveído emitido el seis de agosto de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
10	JA-2159/2017-II	INDRA JAIME CHAPA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, en consecuencia, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Cuarto, reformado mediante Decreto número 657, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el cuatro de octubre de dos mil dieciocho; fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE
11	JA-0306/2019-II	JOSÉ CANDELARIO RAMÍREZ LÓPEZ Y/O JOSÉ CANDELARIO RAMÍREZ	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	13/09/2019	Glóse a los autos el escrito firmado por la autorizada en términos amplios de la parte actora...se desecha la ampliación de demanda planteada por la parte actora...no se actualiza ninguno de los supuestos enunciados que dé lugar a la ampliación de la demanda...se tiene que ha transcurrido el término de tres días otorgado a las autoridades demandadas en acuerdo de diecisiete de julio de dos mil diecinueve, a efecto de que exhibieran las "placas fotográficas ilustrativas" que ofrecieron como pruebas de su parte, se les hace efectivo el apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0761/2019-II	ISIDRO TINOCO MIRANDA, REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PULGARCITO MANUEL", S. DE R.L. DE C.V.	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0647/2019-II	GUTMAR TRADING, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, AGENTE COMERCIAL DEL ÁREA MICHOACÁN DE LA ZONA JACONA DIVISION OCCIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	13/09/2019	se desecha el medio de convicción exhibido por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, al estimarse por esta Juzgadora que el ofrecimiento es extemporáneo... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de ocho de agosto de dos mil diecinueve y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0452/2018-II	JUAN CARLOS DAMIÁN AYALA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	13/09/2019	se tiene por cumplida la sentencia de cinco de marzo de dos mil diecinueve...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1296/2019-II	J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALÁ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... se niega la suspensión... y por otra parte, se concede la suspension....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0806/2019-II	SERGIO EDUARDO ACHO DURÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	13/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de contestación de la demanda, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1040/2019-II	GONZALO LOPEZ CHÁVEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0788/2019-II	MARTÍN FARIAS MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/09/2019	... agréguese a los autos el escrito del autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación a que su autorizante se encuentra imposibilitada para ampliar su demanda... se declara precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda... se le tiene por acusando la rebeldía de las demandadas...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE CONSULTAR EN SU OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O CONSULTAR.

19	JA-0788/2019-II	MARTÍN FARIAS MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... se señalan las nueve horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0757/2019-II	PABLO ALBERTO GARCÍA CISNEROS	POLICÍA DE MORELIA	13/09/2019	... se señalan las doce horas con treinta minutos del once de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional a absolver el pliego de posiciones que exhibió su contraparte, bajo apercibimiento, que de no comparecer el día y hora señalados, salvo justa causa y únicamente a petición de la parte contraria, será declarado confeso de las posiciones que en su momento resulten calificadas de legales...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0528/2019-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	... se señalan las doce horas con treinta minutos del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0577/2019-II	DANIEL ÁLVAREZ MUÑIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las diez horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0664/2019-II	JUAN MANUEL PLATA MEDINA Y SALVADOR SÁNCHEZ CHÁVEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintitres de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1301/2019-II	MARÍA LUISA JACOBO ESCUTIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	13/09/2019	EN LA VÍA SUMARIA SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda....Por otra parte, se advierte que el accionante solicita la suspensión del acto impugnado... previo a proveer al respecto se solicita informe a las autoridades...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0746/2019-II	AURORA PINEDA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	13/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintitres de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0857/2019-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las doce horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0914/2019-II	GRACIELA ÁLVAREZ MANZO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	13/09/2019	se hace efectivo el apercibimiento realizado a la parte actora en auto de cuatro de julio de dos mil diecinueve, teniéndose por no presentada la demanda.  SOLO ACTORA
28	JA-0977/2019-II	ARISTIDE BRYANT CHAVEIRO FLORIAN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las trece horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE CV.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/09/2019	Se tiene al licenciado José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, remitiendo los autos del presente juicio administrativo, manifestando que la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informó que el proveído dictado el veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0646/2018-III, en el que se declaró firme la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecinueve; la cual revocó la sentencia dictada en el presente juicio de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho...Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0497/2019-II	ESTELA MENDOZA CORTÉS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las diez horas del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES PARA SU CONVENIR EN ESTAS JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA REFERENCIA O CONSULTA

31	JA-0657/2019-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las doce horas del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0714/2019-II	ALFREDO VIEYRA ÁVALOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del nueve de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0607/2019-II	RAMIRO PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	... se señalan las trece horas del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0923/2019-II	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	POLICÍA DE MORELIA	13/09/2019	, se señalan las once horas con treinta minutos del once de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0693/2019-II	KENJY PÉREZ MORALES	POLICÍA DE MORELIA	13/09/2019	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0908/2019-II	CLARA AURORA ULAGE GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/09/2019	... se señalan las once horas con treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1534/2018-II	J. LUIS FRANCISCO JACOBO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	13/09/2019	se señalan las trece horas del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0875/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	se señalan las trece horas con treinta minutos del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0583/2019-II	MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ OCHOA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/09/2019	se señalan las doce horas del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0676/2019-II	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	se señalan las doce horas del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0123/2019-II	ROBERTO NÚÑEZ ORTEGA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/09/2019	se señalan las doce horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0655/2019-II	ROBERTO MELBAIDO VILLAGOMAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	se señalan las once horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0176/2019-II	AGUUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/09/2019	se señalan las doce horas del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0486/2019-II	JOSÉ SHAEN RÍOS GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	se señalan las doce horas con treinta minutos del nueve de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

45	JA-0890/2019-II	ALMA HINOJOSA CASTRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	se señalan las doce horas del nueve de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0815/2019-II	ALEJANDRO CHÁVEZ ALVARADO Y GEOVANNI CHÁVEZ ALVARADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	se señalan las trece horas del nueve de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0579/2019-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES BELLO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	13/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del once de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora, de igual forma, se desahogará la prueba TESTIMONIAL a cargo de José Trinidad Mendoza Cervantes y Jesús Alejandro Gamiño Vázquez...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0092/2018-II	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	13/09/2019	En esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  CÚMPLASE
49	JA-0271/2018-II	REGINA MARTÍNEZ IRASTORZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/09/2019	Se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, formando la interposición del juicio de amparo directo, que promueve Regina Martínez Irastorza parte actora dentro del presente juicio, en contra de la sentencia dictada dentro del presente juicio con fecha nueve de agosto de dos mil diecinueve.  CÚMPLASE
50	JA-1140/2018-II	BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
51	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
52	JA-1519/2018-II	ARQUITECTURA Y CONSULTORIA. S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	... la parte actora ofrece a título de superveniente la DOCUMENTAL PÚBLICA... se suspende la celebración de la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, en el entendido de que se señalara nueva hora y fecha para la misma, una vez que se provea respecto de la admisión o desechamiento de las probanzas ofrecidas por la actora... dése vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0224/2019-II	J. TRINIDAD GRANCIANO ZAMORA	DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	13/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
54	JA-0484/2019-II	RODOLFO ADAME MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	13/09/2019	En esta fecha se llevó a cabo la audiencia conciliatoria.  CÚMPLASE
55	JA-1713/2018-II	SAÚL LÓPEZ ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	13/09/2019	siendo las doce horas del trece de septiembre de dos mil diecinueve, ante este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a cabo la audiencia  CÚMPLASE
56	JA-0530/2019-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del ocho de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

57	JA-0488/2019-II	MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primer y segundo concepto de violación hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad codemandada, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; y por medio de lista al codemandado Agente de Tránsito de nombre Carlos Hernández Flores, inscrito a dicha Dirección. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	-------------------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1052/2019-II	ALBERTO PINTOR SUÁREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	se aclara que el nombre correcto de la parte actora es ALBERTO PINTOR SUÁREZ y no Alejandro Pintor Suárez como se encuentra asentado en el referido auto de cinco de agosto de dos mil diecinueve...SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1420/2018-II	JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ TOVAR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia por parte de las autoridades adscritas a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado; bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se requiere a la codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con la que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1467/2018-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA Y ANTONIA VALENCIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	... agüese a los autos únicamente para que obre como correspondiente el oficio mediante el cual el autorizado de las demandadas aducen dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, toda vez que no fueron condenadas a realizar acto alguno... agüese al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.  CÚMPLASE
4	JA-2327/2017-II	EDILBERTO AYALA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/09/2019	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
5	JA-0718/2018-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/09/2019	... Se tiene al actor promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de diecinueve de agosto de dos mil diecinueve... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remitarse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación...  CÚMPLASE
6	JA-1332/2019-II	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0741/2018-II	AGUSTÍN RODRÍGUEZ CORTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1969/2017-II	VÍCTOR HUGO PÉREZ ROMERO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/09/2019	Se tiene al Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...  CÚMPLASE
9	JA-0372/2019-II	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALONSO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0995/2019-II	PROMOTORA SIERRA DEL NOROCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	PROCEDIMIENTO SUMARIO SE TIENE A LA AUTORIDAD POR RENDIDO SU INFORME EN VÍA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos precisados en el oficio de cuenta, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...córrese traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles, amplíe su demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0811/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN EL PROCESO DEL PÚBLICO PARA LA RECEPCIÓN O CONSULTA.

12	JA-0721/2019-II	JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ PACHECO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1323/2019-II	MIGUEL ÁNGEL PONS ELIZONDO	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0842/2019-II	GABRIEL TORRES RANGEL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0629/2019-II	JUAN TINOCO ZEPEDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0611/2019-II	MIGUEL GARCÍA CORTEZ	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0542/2019-II	JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ GUZMÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1325/2019-II	FLORENCIO ALEJANDRE MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	17/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1789/2018-II	MÓNICA ADRIANA, CLAUDIA Y KATYA YADIRA DE APELLIDOS BLANCAS MARTÍNEZ Y EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ BENAVIDES Y/O EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	... esta Juzgadora tiene por hechas las manifestaciones de la parte actora, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno... consecuentemente, se ordena dejar sin efectos la designación del Ingeniero José Rafael Pureco Hernández, como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia, realizada en auto de seis de septiembre de dos mil diecinueve; y por tanto también se deja sin efectos la vista a la partes ordenada en el auto de referencia, en relación al derecho de las partes de recusar a dicho perito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1089/2018-II	FELIPE GARCÍA SALDIVAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/09/2019	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento...se tiene a la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado por cumpliendo con la sentencia dictada el veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0204/2019-II	FELIPE PIÑÓN RECENDIZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2019	se señalan las diez horas del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1330/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/09/2019	... se señalan las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-2407/2017-II	ALFONSO VAQUERO ZAVALA	DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	17/09/2019	... se señalan las diez horas con treinta minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0848/2019-II	JESÚS SALVADOR VIZCAINO AZANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	... se señalan las doce horas con treinta minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0878/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	... se señalan las trece horas con treinta minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0869/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	... se señalan las trece horas del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA RESPUESTA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

27	SNA-0014/2019-II	RICARDO SÁNCHEZ TEJEDA	DIRECCION DE CATASTRO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	17/09/2019	...toda vez que esta Juzgadora considera satisfechos los requisitos del párrafo tercero del artículo 45 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena allegar y notificar los anexos de solicitud a la Dirección del Catastro del Estado de Michoacán...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0085/2019-II	IRMA SALAZAR GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/09/2019	se señalan las doce horas del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0555/2019-II	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	se señalan las once horas con treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0495/2019-II	RUBÉN CHÁVEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	17/09/2019	se señalan las doce horas del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1304/2019-II	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	17/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión sujeta a exhibición de garantía...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1299/2019-II	BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	17/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0561/2018-II	MARÍA ARACELI ESTRADA POUMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	Téngase a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, e informa que feneció el término concedido a las partes a fin de que se inconformaran en contra de la sentencia de fecha catorce de agosto del año en curso, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0078/2019-III; -la cual revoca la sentencia recurrida-; quedando firme la misma...  CÚMPLASE
34	JA-2177/2017-II	FELIPE CORTÉS RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/09/2019	... comunica la sentencia dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0044/2019-II -la cual revoca la sentencia recurrida, ordenando resolver lo procedente en relación a la acción y prestaciones intentadas por la actora-... este Juzgado se impone de su contenido y se tiene por recibido en sus términos el expediente del juicio administrativo JA-2177/2017-II, ordenándose agregar lo de cuenta al expediente, así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del recurso de apelación, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
35	JA-1127/2018-II	IRMA AURORA VILLASEÑOR AVILA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/09/2019	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia dictada el dieciséis de julio de dos mil diecinueve, dentro de los autos del presente juicio administrativo... fórmese cuaderno de antecedentes... remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito...  CÚMPLASE
36	JA-1527/2018-II	ALFONSO RESCALA CÁRDENAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra, los argumentos vertidos en el concepto de violación "QUINTO", tal y como quedó plasmado en el considerando QUINTO, apartado 5.2. de la presente sentencia. CUARTO. Resultó sustancialmente fundado el hecho segundo y una parte concepto de violación "PRIMERO" tal y como quedó plasmado en el considerando QUINTO, apartado 5.3. de la presente sentencia, en consecuencia; se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos considerados en el último considerando del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0776/2018-II	JOSÉ LUIS FLORES CORTÉS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento de los actos impugnados en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY BIEN INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO CONSULTAR EN SU OFICINA DEL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.









26	JA-0860/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2019	se señalan las once horas con treinta minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1073/2019-II	HORTENCIA MARTÍNEZ MENDOZA	POLICÍA DE MORELIA	18/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de su oficio de cuenta, así como por efectuando diversas manifestaciones, y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...De igual forma se ofrecen la INSPECCIÓN JUDICIAL, misma que se admite con citación de la contraria, señalándose para su desahogo las 11:00 once horas del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0459/2018-II	JAVIER PÉREZ BERNAL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/09/2019	...se ordena agregar dicho oficio y constancias a los autos originales del presente juicio, para los efectos legales a los que haya lugar; informando en su oportunidad a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con copia certificada de la sentencia emitida respecto del cumplimiento dado por esta juzgadora.  CÚMPLASE
29	JA-0056/2019-II	ROBERTO TORRES REYES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/09/2019	...se señalan las diez horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0386/2019-II	IRMA PIÑA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/09/2019	...se señalan las once horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0236/2019-II	JUAN MANUEL SOLIS NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/09/2019	...se señalan las once horas del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0380/2019-II	FRANCISCO ÁVILA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/09/2019	...se señalan las diez horas del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0525/2019-II	SERGIO LÓPEZ MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2019	...se señalan las doce horas con treinta minutos del veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1219/2019-II	SERGIO CALDERÓN HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspension...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1665/2018-II	RAÚL CHÁVEZ VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN	18/09/2019	Se tiene a la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo...  CÚMPLASE
36	JA-0023/2019-II	JOSÉ FILIBERTO CAMPUZANO CAMPOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/09/2019	se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 3 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, agote todos los medios necesarios y a su alcance, a efecto de que se sirva proporcionar el domicilio correcto del citado testigo Jesús Pérez Pérez, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, tendrá que presentarlo, en la hora y día señalados para el efecto de que se lleve a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  SOLO A DEMANDADAS
37	JA-1207/2018-II	JEJANDRA ARREOLA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE URBANISMO Y CATASTRO DE PÁTZCUARO	18/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva, en la cual decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU GÉNERO PÚBLICO ASISTENCIAL Y CONSULTIVO

38	JA-0222/2019-II	RAMÓN TRIGUEROS ARREGUIN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2019	Por tanto, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, respecto del acto antes transcrito... y como lo señala la parte actora en los términos de su escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1717/2018-II	BELEM CUEVAS PORRAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
40	JA-0797/2019-II	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	18/09/2019	... se declara que el auto que tuvo por no presentada la demanda, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
41	JA-1350/2019-II	JOSÉ DANIEL ZAVALA FUENTES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-2340/2017-II	MA. AUXILIADORA MOLINA GABRIEL	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	18/09/2019	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE
43	JA-0049/2017-II	LUIS ARMAS PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, ANTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ESTATAL	18/09/2019	no se advierte el acuse de recibo del oficio dirigido emplazamiento realizado al Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, mediante oficio número 4552/2019-II...requiérase al Administrador de Correos de México con residencia en Santa Clara del Cobre, Michoacán, cabecera del municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva remitir a este Juzgado Segundo Administrativo el acuse de recibo de la pieza postal registrada con el número de folio MN580105616MX...se reserva de proveer en cuanto al fondo del referido oficio, hasta en tanto la autoridad requerida cumpla el requerimiento que antecede...se ordena girar nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva desahogar la prueba de la que se deberá efectuarse en el predio rústico denominado "La Quinta Fracción de la Hacienda de Aranjuez", ubicado al poniente de Pátzcuaro, Michoacán, comparezcan o no las partes del presente juicio...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-1569/2018-II	JUAN ARTURO RAMÍREZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCHARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO	18/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba salvo justa causa se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales, sin que sea necesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, para el caso de que no se presente la petición expresa de la contraparte...  CÚMPLASE
45	JA-1204/2019-II	CLARISA PRISILA VALDOVINOS SANTIBAÑEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	18/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0620/2017-II	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	18/09/2019	En esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  CÚMPLASE
47	JA-1264/2019-II	ANA KAREN RODRÍGUEZ ATRIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/09/2019	se tiene como autorizado por así haberlo solicitado el ocursoante, lo anterior desde este momento y para los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
48	JA-0427/2019-II	ALBERTO MENDEZ SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba salvo justa causa se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales, sin que sea necesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, para el caso de que no se presente la petición expresa de la contraparte...  CÚMPLASE
49	JA-0283/2019-II	ABEL SINUE SIERRA CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	18/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO JURÍDICO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

50	JAL-0008/2019-II	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	18/09/2019	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra del acuerdo de trece de agosto de dos mil diecinueve dictado dentro de los autos del presente juicio de lesividad intentado... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito...  CÚMPLASE
51	JA-0800/2018-II	MARÍA GEMA HUERTA MONDRAGÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	18/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
52	JA-0455/2019-II	MARIO AGUILAR LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron por una parte infundados los argumentos vertidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO, en virtud de los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (5.1.) de esta resolución. CUARTO. En cambio, resultaron por otra parte sustancialmente fundados los argumentos esgrimidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO del escrito de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-0533/2019-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron por una parte infundados los argumentos vertidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO, en virtud de los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (5.1.) de esta resolución. CUARTO. En cambio, resultaron por otra parte sustancialmente fundados los argumentos esgrimidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO del escrito de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0979/2018-II	GERARDO CASTRO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-1118/2018-II	AGROPECUARIA TARASCA S. DE P.R. DE R.L.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación primero, por consiguiente, se declara la ilegalidad de la Orden de verificación con número de oficio PPA.OP.OV.079/2016 conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada dictada el trece de marzo de dos mil dieciocho, por la autoridad demandada, al devenir de un acto viciado. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a la autoridad demandada; CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-1132/2018-II	JOSÉ JUÁREZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO	18/09/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio únicamente por lo que concierne al codemandado Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, como quedó precisado en el considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en tal virtud, se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos señalados en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, previniéndosele al codemandado Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, informe sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. Cúmplase.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO CONTIENE RESPUESTA A PREGUNTA DE PUBLICIDAD PARA REFERENCIAS O CONSULTAS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0341/2018-II	LILIA ARTEMISA LÓPEZ PATIÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	19/09/2019	Acompañado de copia certificada de las constancias requeridas, gírese atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Órgano Jurisdiccional, para los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
2	JA-1179/2019-II	CÉSAR MANUEL CABRERA GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/09/2019	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos.  CÚMPLASE
3	JA-0299/2018-II	LUIS LUGO LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	19/09/2019	se ponen los dictámenes correspondientes a la vista de las partes para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que les surta efectos la notificación de este proveído, manifiesten lo que a su interés convenga.  CÚMPLASE
4	JA-1236/2018-II	JAVIER DIAZ MALDONADO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/09/2019	tomando en consideración las actuaciones que obran en el presente expediente es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de nueve de abril de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0917/2019-II	KARLA SÁNCHEZ AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/09/2019	se tiene al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, por cumplido el requerimiento formulado en el auto de veintitrés de agosto de dos mil diecinueve... se tiene por no presentada la contestación de demanda por lo que ve a la Agente o elemento de tránsito demandada... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por conducto del encargado de despacho de la citada Dirección... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las doce horas del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0732/2019-II	ENRIQUE ROMERO TALAVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, MIEMBROS DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	19/09/2019	requírase a Abel Isai García Gazcón, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del documento que lo faculte para comparecer a juicio a dar contestación en representación de las autoridades demandadas Presidente y Tesorero, ambos de Vista Hermosa, Michoacán, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, se le tendrá por no presentada su oficio, toda vez que la autoridad que representa Síndico Municipal del Ayuntamiento de Vista Hermosa, Michoacán no es demandada en el presente juicio administrativo...  AUTORIDAD NO DEMADADA
7	JA-1324/2019-II	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
8	JA-1838/2017-II	CLUB DEPORTIVO FUTURAMA MORELIA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/09/2019	... se tiene por hechas las manifestaciones a la autorizada de la parte actora respecto a la inconformidad con el cumplimiento dado a la sentencia... se hace del conocimiento a este Juzgado que se acordó admitir a trámite la Queja número 0015/2019-II, interpuesta en el expediente en que se actúa... quedando este Juzgado enterado de su contenido, ordenándose remitir el expediente original del presente juicio a la Secretaría General de Acuerdos a fin de la substanciación del recurso de queja de mérito... se acuerda que no es posible calificar el cumplimiento o incumplimiento de la sentencia dictada en autos, toda vez que ello será materia de la citada queja...  CÚMPLASE
9	JA-1745/2018-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/09/2019	téngase a la parte actora por cumpliendo con dicho requerimiento...se previene a la compareciente Thania Yareli Ruiz García, para que dentro del término de tres días hábiles acredite el carácter con que se ostenta. Se reserva acordar en cuanto al fondo los oficios que nos ocupa, así como al pago de honorarios del perito tercero en discordia, hasta en tanto comparezca a cumplir con la prevención o bien le fenezca el término para tal efecto.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



10	JA-0626/2019-II	PRO-TEST HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	19/09/2019	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y PERSONERÍA ...se señalan las catorce horas del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente de falta de personalidad y personería, ordenándose citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1638/2018-II	LUIS MARTÍN SUÁREZ FERREIRA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con la que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS
12	JA-1561/2018-II	ANA RUTH VALERIO SORIANO	POLICÍA DE MORELIA	19/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
13	JA-1703/2018-II	J. SANTOS ALMAZÁN VENANCIO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN	19/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento y Presidente Municipal, ambos de San Lucas, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-2168/2017-II	SANDRA ESMERALDA ALCANTAR GUERRERO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	19/09/2019	...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1196/2019-II	JUAN LUIS CABRERA OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	19/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0159/2019-II	JUANA CALDERÓN DE LA CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	19/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1333/2019-II	JULIÁN DOMÍNGUEZ TELLO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO INTENCIONES DE LA NACIÓN A.C.".-	DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	19/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...Ahora bien, por lo que ve a solicitud de suspensión de actos, dígamele que tal solicitud resulta improcedente...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0403/2019-II	CÉSAR NATANIEL LLANOS OLIVARES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación primero, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1321/2019-II	ARS GEOVANI RUIZ LUNA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VALE NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS CONTENCIOSOS PÚBLICOS. SU FALSO USO CONSTITUYE UN DELITO.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0824/2019-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2019	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, bajo los términos que lo efectúa el ocurso. se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran, toda vez que con dicha determinación no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0626/2019-II	PRO-TEST HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	20/09/2019	...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban las constancias referidas en los incisos que anteceden o bien manifiesten la inexistencia de las mismas en los archivos a su cargo, así mismo, se le requiere para que manifiesten si las constancias exhibidas constituyen la totalidad de las que obran en los expedientes relativos a los contratos SSM-LP-009/2015-01 y SSM-LE-003/2016-01 y en su defecto exhiban las faltantes; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo en la forma y termino precisados, se le impondrá los medios de apremio que dispone el numeral 202 del Código de la materia.  SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1193/2019-II	MONSERRAT DANIELA PARRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/09/2019	Ahora bien con fundamento en los artículos 1, 154 fracción VII, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0709/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2019	Como lo solicita la autoridad demandada se le concede el término de tres días hábiles, a efecto de que realice las gestiones pertinentes y ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se continuará con la secuela procesal del presente juicio, al no acreditar que se encuentra satisfecha en su totalidad la pretensión de la parte actora.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0767/2019-II	LIMPROECSA S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	20/09/2019	... el autorizado de la parte actora ocurre a manifestar que -en relación a la prueba Testimonial admitida a su representada- en el escrito inicial de demanda se señaló erróneamente el nombre del segundo testigo como Roberto Carlos Ruiz Limón, siendo su nombre correcto Roberto Carlo Ruiz Limón... se tiene a la parte actora realizando la aclaración respectiva, para todos los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0938/2019-II	LIMPROECSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	20/09/2019	... el autorizado de la parte actora ocurre a manifestar que -en relación a la prueba Testimonial admitida a su representada- en el escrito inicial de demanda se señaló erróneamente el nombre del segundo testigo como Roberto Carlos Ruiz Limón, siendo su nombre correcto Roberto Carlo Ruiz Limón... se tiene a la parte actora realizando la aclaración respectiva, para todos los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0983/2018-II	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ OCHOA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/09/2019	se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacer dentro del término legal concedido se tendrá por cumplida la sentencia.  SOLO ACTORA
8	JA-0166/2018-II	MARÍA VILLASOR MÉNDEZ	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	20/09/2019	...la Coordinadora de Amparos de este Tribunal informa que se negó el juicio de amparo y protección de la justicia federal a la parte actora...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0455/2019-II	MARIO AGUILAR LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2019	hágase del conocimiento de la ocurso que no ha lugar a tomarlos en consideración, toda vez que los mismos se efectuaron de forma extemporánea, ya que la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos celebrada fue concluida a las once horas con veintiocho minutos del cinco de septiembre de dos mil diecinueve, y el escrito de cuenta fue presentado con posterioridad...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DEBE SER CONSULTADA EN SU COMPLETITUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. DEBE SER CONSULTADA EN SU COMPLETITUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

10	JA-0992/2019-II	ISRAEL TORRES ÁLVAREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2019	Se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informando que mediante oficio 6089, de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve, el Juzgado Segundo de Distrito dio a conocer la resolución interlocutoria dictada en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número IV-997/2019-2, en la cual se negó la suspensión definitiva solicitada por I.T.A...  CÚMPLASE
11	JA-1762/2018-II	JOBANY CAÑAS ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
12	JA-0099/2018-II	JAIME PÉREZ MEJÍA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/09/2019	este Juzgado se impone de su contenido y se tiene por recibido en sus términos el expediente del juicio administrativo JA-0099/2018-II, ordenándose agregar lo de cuenta al expediente, así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del recurso de apelación, para que obren como corresponda... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito;  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-1088/2019-II	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	20/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta... se admiten pruebas... ... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... córrase traslado a la parte actora... se señalan las doce horas con treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional a absolver el pliego de posiciones que exhibió su contraparte...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1349/2019-II	GUSTAVO CASTILLO BUENOSTRO	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	20/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1022/2019-II	JAVIER MAGAÑA HIDALGO Y/O JAVIER MAGAÑA ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/09/2019	requiérase a Jesús Zamora Ortiz, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así no se le reconocerá el carácter con que comparece y por tanto, se le tendrá por no presentada la contestación de demanda que efectúa de manera conjunta con el Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán...  NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
16	JA-1016/2019-II	JOSÉ EQUIHUA DEL TORO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	20/09/2019	, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora...se señalan las trece horas del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0291/2018-II	SALUD CHAVEZ AGUIRRE	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	20/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-1648/2018-II	JOSÉ MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/09/2019	... se declara que la sentencia que declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...  CÚMPLASE

19	JA-0889/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIBOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  SOLO A DEMANDADAS
20	JA-1285/2018-II	LUIS LUGO LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	20/09/2019	se tiene por recibido y se ordena glosar a los autos el exhorto - diligenciado en sus términos- para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
21	JA-0214/2019-II	JOSÉ ALBERTO NIEVES TAPIA	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
22	JA-1344/2019-II	GRUPO DAJIRO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1215/2019-II	DANIEL LEMUS MUNGUÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1798/2018-II	LIBRADO GUILLERMO DÁVALOS GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... se tiene por desahogada la prueba Confesional ofertada por las demandadas en un pliego de posiciones... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
25	JA-1226/2019-II	RICARDO RIVERA MONDRAGÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0233/2019-II	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
27	JA-0038/2019-II	ARTURO GUILLÉN RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la parte oferente de la prueba TESTIMONIAL no presentó a los atestes, por consecuencia, se declara desierta la prueba testimonial en su perjuicio... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
28	JA-0449/2019-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba salvo justa causa se le tendrá por confeso de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales, sin que sea necesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, para el caso de que no se presente la petición expresa de la contraparte...  CÚMPLASE
29	JA-1045/2018-II	JAVIER JUÁREZ ESCOBEDO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	20/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-1082/2018-II	BLANCA CORDOBA MONDRAGON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer en el escrito de ampliación de demanda; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal a cargo de la parte actora por un monto total de \$16,697.00 (dieciséis mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), atento a las consideraciones vertidas en el Quinto Considerando (5.1) de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia; y mediante lista a las codemandadas Tesorero Municipal de Morelia, Humberto Martínez y Adrián López Jaramillo, ambos en cuanto Notificadores Ejecutores dependientes de la citada Dirección. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

31	JA-0550/2019-II	ROSA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron por una parte infundados los argumentos vertidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO, en virtud de los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (5.1.) de esta resolución. CUARTO. En cambio, resultaron por otra parte sustancialmente fundados los argumentos esgrimidos en el único concepto de violación marcado como PRIMERO del escrito de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	-----------------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	23/09/2019	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte expensivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de la sentencia...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1515/2018-II	ABRAHAM ZARAGOZA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZITACUARO, MICHOACÁN	23/09/2019	la autoridad demandada promovió recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado, el cual quedó registrado con el número RAA-0228/2019-III. En esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
3	JA-1010/2019-II	BEATRIZ ESPERANZA MELGOZA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1700/2018-II	ILDA HUITRÓN MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles ocurran a exhibir las constancias con las que acrediten el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1371/2019-II	FERNANDO ARELLANO PINEDA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
6	JA-2333/2017-II	RODOLFO ESPINOZA CORTES Y/O ESPINOSA CORTES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	23/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2333/2017-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0230/2019-II. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
7	JA-1374/2019-II	MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1518/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES ORTEGA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/09/2019	... comunica el auto de tres de septiembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del recurso de Queja 0013/2019-II, a través del cual se declara que la sentencia de diez de julio de dos mil diecinueve dictada dentro del citado recurso ha causado ejecutoria... este Juzgado se impone de su contenido y se tienen por recibidos en sus términos los dos expedientes mencionados, ordenándose glosar a los autos del juicio administrativo en que se actúa el expediente del recurso de queja... se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
9	JA-0419/2018-II	LUIS ALBERTO SILVA CORTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/09/2019	promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, en consecuencia, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Cuarto, reformado mediante Decreto número 657, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el cuatro de octubre de dos mil dieciocho; fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.  CÚMPLASE
10	JA-0409/2019-II	JOEL CHÁVEZ CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/09/2019	... se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida, en relación a la devolución de la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada... se señalan las trece horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÉSTA ES UNA COPIA DE INTERPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.



11	JA-1483/2018-II	EDGAR AUGUSTO ESTRADA NAVA Y LEONARDO ESTRADA ZAVALA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado y el Inspector de nombre Alejandro Jasón Arévalo Gutiérrez, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito;  SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0896/2019-II	ELENA RANGEL LULE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta...se requiere nuevamente a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida en autos, lo anterior bajo apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1792/2018-II	ROBERTO REYES CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA, MICHOACÁN EN JIQUILPAN, MICHOACÁN	23/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0366/2019-II	FRANCISCO RAMOS MORENO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	se señalan las diez horas del doce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1369/2019-II	MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ VILLA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0731/2019-II	MANUEL ENRIQUEZ BAEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0609/2017-II	YOLANDA RENDÓN ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	23/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1187/2019-II	LILIA COSIO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1198/2019-II	ROSA CELIA JAUREGUI HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0727/2019-II	GABRIEL ARRIAGA TRANGEL	POLICÍA DE MORELIA	23/09/2019	... se señalan las trece horas del doce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional a absolver el pliego de posiciones que exhibió su contraparte; bajo apercibimiento, que de no comparecer el día y hora señalados, salvo justa causa y únicamente a petición de la parte contraria, será declarado confeso de las posiciones que en su momento resulten calificadas de legales...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1200/2019-II	BENJAMÍN GARCÍA BELMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0828/2018-II	JUANA BUCIO PÉREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	23/09/2019	... se señalan las diez horas con treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMALMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU CONVENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA CONFESIONAL

23	JA-1539/2018-II	J. LORENZO REYES RONDA Y/O LORENZO REYES RONDA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	23/09/2019	... se señalan las once horas con treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0074/2019-II	JOSÉ ANTONIO TAMAYO VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del doce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1192/2019-II	MARISOL ALFARO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0686/2019-II	CARLOS ALBERTO BELMONTE CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del doce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0905/2019-II	ANTONIO ZARATE CORTES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/09/2019	se señalan las trece horas del siete de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0839/2019-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES MENDOZA CABEZAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/09/2019	se señalan las catorce horas del doce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1536/2018-II	RODOLFO PALENCIA GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	23/09/2019	se señalan las once horas del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1683/2017-II	MARÍA TERESA MÉNDEZ	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	23/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1381/2019-II	CLARISA PRISILA VALDOVINOS SANTIBAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión definitiva del acto impugnado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0761/2018-II	ALBERTO ZÁVALA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	23/09/2019	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal contenida en el documento denominado NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO impugnado, dictado el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, por el demandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0065/2019-II	VÍCTOR OSWALDO CANALES REYES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/09/2019	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación en estudio resultaron fundados, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTEMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN CASO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS.

34	JA-0102/2019-II	RICARDO PÉREZ ALBA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	23/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación en estudio resultaron fundados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la calificación e imposición de la multa contenida en el formato múltiple de pago número de folio ****, por un monto de \$ 045.00 (seis mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (apartado 5.1.) de esta sentencia; por consiguiente, se ordena a las autoridades demandadas procedan a la devolución de dicho monto al actor. CUARTO. Resultó improcedente la acción intentada por el accionante consistente en la declaratoria de nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número de folio *** y a devolución de la cantidad de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.);, virtud a las razones expuestas en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	--------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0893/2019-II	ADALBERTO ALCAUTER MAULEÓN	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	24/09/2019	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULLIDAD, bajo los términos que lo efectúa el ocursoante...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1132/2018-II	JOSÉ JUÁREZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO	24/09/2019	Se tiene a la parte actora revocando cualquier autorización que hubiere hecho con anterioridad, así como señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.  CÚMPLASE
3	JA-1082/2019-II	MERARI YARETH SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2019	...la medida suspensiva otorgada en el auto de doce de agosto de dos mil diecinueve deja de surtir sus efectos...SE TIENE A LA TOTALIDAD DE AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0749/2019-II	VÍCTOR MANUEL LEMUS NERI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0692/2019-II	JONHATAN JAVIER MORENO LEÓN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0502/2019-II	GABRIELA JESÚS VIRRUETA SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1145/2019-II	J. REFUGIO FLORES ESPARZA.-	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento respectivamente, lo cual será analizado en su oportunidad.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0926/2019-II	LETICIA JAZMÍN PULIDO ARRIAGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del oficio de contestación de demanda...se señalan las once horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1097/2019-II	RICARDO HINOJOSA VILICAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... córrase traslado a la parte actora... se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR señalándose para su desahogo las once horas del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve... se le admiten a la parte actora las documentales antes descritas en los términos en que fueron exhibidas, esto es en copia simple... se señalan las once horas del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0302/2018-II	JOSÉ NICOLÁS ANTONIO CERVANTES CEDAÑO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	24/09/2019	se tiene por cumplida la sentencia de nueve de julio de dos mil diecinueve...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0753/2018-II	RODRIGO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	24/09/2019	se fija el término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que los peritos propuestos por la partes, actora y en rebeldía por las autoridades demandadas, emitan su dictamen respecto de la prueba PERICIAL EN MATERIA DE CALIGRAFÍA Y DOCUMENTOSCOPIA...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SU CONTENIDO QUE SE ATRIBUYA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-1100/2019-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las doce horas del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0406/2018-II	JESÚS VALENCIA AYALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	24/09/2019	gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Juzgado copia certificada del auto que declare firme dicha resolución.  CÚMPLASE
14	JA-0953/2019-II	ITZEL ALCARÁZ AREVALO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,... e señalan las doce horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0728/2018-II	EDUARDO CUAHUTEMOC GUIZAR COSIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/09/2019	... se tiene por hechas las manifestaciones al autorizado de la parte actora respecto a la conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia... se declara que la sentencia dictada el catorce de junio de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA... dejándose a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que acuda ante este Juzgado a recoger el cheque... citado a supralíneas, y de estimarlo conducente, acuda ante las autoridades demandadas a efecto de realizar los trámites correspondientes para que le sean devueltos los importes... se ordena el archivo del presente expediente...  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1046/2018-II	LUIS HEGAR LÓPEZ RENTERÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	24/09/2019	la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado, en cumplimiento a la sentencia emitida en autos exhibe la cantidad que fue condenada, misma que se ordena su resguardo en la caja de valores de este Juzgado, por lo que dicha cantidad se encuentra a disposición de la parte actora...se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0597/2018-II	SALVADOR TREJO BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/09/2019	... dígase al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas que se esté a lo acordado en auto de catorce de agosto de dos mil diecinueve, en el que se declaró cumplida la sentencia dictada en autos y se ordenó el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
18	JA-0406/2019-II	GEMA VIEYRA CRUZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	24/09/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia interlocutoria emitida el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0357/2019-III; remitase el testimonio solicitado.  CÚMPLASE
19	JA-1364/2018-II	JESÚS MANUEL REYES CEJA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ACANTARILLADO Y saneamiento DE URUAPAN, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	24/09/2019	Glóse a los autos el escrito relatado en la razón signado por Aurea Ileri cupa Tovar autorizada en términos amplios de la parte actora, para lo cual presenta escrito de alegatos para la celebración de la audiencia de Ley...  CÚMPLASE
20	JA-1390/2019-II	JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1569/2018-II	JUAN ARTURO RAMÍREZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO	24/09/2019	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
22	JA-0283/2019-II	ABEL SINUE SIERRA CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	24/09/2019	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
23	JA-0427/2019-II	ALBERTO MENDEZ SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/09/2019	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no han comparecido a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCE LEGALES EN CASO DE EMISIÓN DE FALLOS PARA REFERENCIA O CONSULTA



24	JA-0359/2019-II	ALÁN RAMÓN GARCÍA BORJA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
25	JA-0136/2019-II	DANIEL ANDRADE LÓPEZ Y CARLOS ALBERTO ANDRADE LÓPEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/09/2019	dígase al ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad, toda vez que de autos se advierte que el actor no exhibió documental alguna en su escrito de demanda.  CÚMPLASE
26	JA-0690/2018-II	JESSICA DUARTE SANTILLÁN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0089/2019-II	JUAN JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/09/2019	... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos y a la manifestación de la autorizada en términos amplios de las codemandadas...  SOLO ACTORA
28	JA-1395/2019-II	JORGE AMBRIZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/09/2019	Por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente conadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
29	JA-0562/2019-II	MA. LOURDES ORTIZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-0432/2019-II	ISAAC ISAIAS GUERRERO MORENO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
31	JA-0441/2019-II	DONATO BUCIO GARNICA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
32	JA-0369/2019-II	ÁLVARO GÁRFIAS MEDINA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-0348/2019-II	KAREN MORÁN CERNA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
34	JA-0421/2019-II	VICENTE MANUEL GARCÍA PAULÍN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
35	JA-0407/2019-II	OSVALDO MENDOZA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
36	JA-0107/2019-II	JOSÉ JULIO MANDUJANO NAVARRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
37	JA-1155/2018-II	EMMANUEL ANTONIO ANZALDO AGUIAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
38	JA-0279/2019-II	LUIS ARMANDO GARIBAY CORTES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
39	JA-1142/2018-II	INMOBILIARIA LA CAMELINA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/09/2019	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se acreditaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra, los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora en contra del acto impugnado; por consiguiente, deviene improcedente la acción de nulidad intentada y prestaciones accesorias. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CUALQUIER CONSULTA.

40	JA-1459/2018-II	J. JESÚS MORALES BRAVO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/09/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación en estudio resultaron fundados, en consecuencia se declara la nulidad expresa y plena del acto impugnado acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo; por consiguiente, se ordena a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, proceda a la devolución de dicho monto al actor. CUARTO Resultó improcedente la acción de pago de daños intentada por el accionante conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
41	JA-0224/2019-II	J. TRINIDAD GRACIANO ZAMORA	DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	24/09/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por lista a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0941/2019-II	JOSÉ ARTURO CARRERÓN DUEÑEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	25/09/2019	se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a la devolución al actor del vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada...esta suspensión igualmente tiene como alcance que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran...se requiere a la autoridad demandada Director Municipal de Policía y Tránsito de Jacona, Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1384/2019-II	ALEJANDRO LARIOS TRUJILLO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se niega la suspensión definitiva del acto impugnado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1251/2018-II	NOEMI MARTÍNEZ LECHUGA	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN	25/09/2019	...se le tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0449/2018-II	AMALIA GUILLÉN MESA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/09/2019	Se tiene a la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo...  CÚMPLASE
5	JA-0146/2018-II	JOSÉ JORGE GARCÍA LEMUS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/09/2019	Se tiene a la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo...  CÚMPLASE
6	JA-0765/2019-II	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0008/2018-II	INMUEBLES DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	25/09/2019	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
8	JA-0101/2019-II	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	25/09/2019	se hace efectivo el apercibimiento contenido en el auto de referencia de quince de agosto de dos mil diecinueve con fundamento en los artículos 81 segundo y tercer párrafo y 313 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, se ordena se efectúe el emplazamiento a juicio del tercero interesado José César González Díaz por medio de edictos a costa de la actora...  SOLO ACTORA
9	JA-0710/2019-II	IGOR ABEL RAYMUNDO DÁVALOS	POLICÍA DE MORELIA	25/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-2159/2017-II	INDRA JAIME CHAPA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2159/2017-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0239/2019-III. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTORAL INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-2179/2017-II	GUSTAVO CASTAÑEDA LARA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2179/2017-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0238/2019-I. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
12	JA-2194/2017-II	PETRA RAMÍREZ ESPINO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/09/2019	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-2194/2017-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, donde se encuentra glosado el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0237/2019-III. Esta Instructora queda enterada de lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
13	JA-0836/2019-II	KENNEDY VILLANUEVA ALCANTAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	25/09/2019	se señalan las trece horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-2147/2017-II	JAVIER ANDRÉS GUZMÁN CERVANTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	25/09/2019	... dejándose a disposición de la parte actora únicamente por el término de tres días hábiles el recibo de pago antes descrito, bajo apercibimiento de que una vez transcurrido dicho término, se procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
15	JA-0935/2018-II	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/09/2019	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga. Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1218/2019-II	MAURICIO NOVOA MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/09/2019	... ocurren a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos... se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida...  CÚMPLASE
17	JA-1364/2019-II	OCTAVIO MAYORAL GASIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0410/2019-II	FRANCISCO REYES Y/O FRANCISCO REYES CAPIZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	25/09/2019	...se hace efectivo el apercibimiento contenido en auto de treinta de mayo del año en curso, teniendo por cierto dicho hecho que la parte actora les imputa a las autoridades demandadas Secretario de Desarrollo Urbano y Director de Desarrollo Urbano, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1363/2019-II	SILVIA MARIA FLORES OTERO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0210/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO.	25/09/2019	se fija el término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que los peritos propuestos por las partes, actora y demandada, emitan su dictamen respecto de la prueba PERICIAL EN MATERIA DE INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA, admitida a la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0865/2018-II	JORGE ISRAEL FLORES VILLASEÑOR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/09/2019	...precisado lo anterior, se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; lo anterior bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0611/2019-II	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	25/09/2019	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de diecinueve de agosto de dos mil diecinueve y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

23	JA-1360/2019-II	VICTOR MANUEL LÓPEZ MALDONADO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0697/2019-II	FARMACEÚTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	25/09/2019	INCIDENTE DE NULIDAD DE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O PERSONERÍA ... se le tiene por precluido el derecho procesal de realizar manifestaciones respecto del presente incidente a la parte actora ... se señalan las trece horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de nulidad de notificaciones planteado en el presente juicio administrativo... se manda citar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0681/2019-II	JUAN ULISES REYES BARAJAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/09/2019	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0698/2019-II	FARMACEÚTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	25/09/2019	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de diecinueve de agosto de dos mil diecinueve y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0698/2019-II	FARMACEÚTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	25/09/2019	INCIDENTE DE NULIDAD DE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O PERSONERÍA ... se le tiene por precluido el derecho procesal de realizar manifestaciones respecto del presente incidente a la parte actora ... se señalan las trece horas del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de nulidad de notificaciones planteado en el presente juicio administrativo... se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1359/2019-II	MARTHA PATRICIA RAUDA LOAIZA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0766/2018-II	MARCELA DELGADO PEÑA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	25/09/2019	dicha cantidad se dejó a disposición de la actora mediante auto de cinco de agosto del presente año, sin que a la fecha del presente proveído haya ocurrido a recogerlo. Tomando en consideración las actuaciones que obran en el presente expediente; es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido..  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1665/2018-II	RAÚL CHÁVEZ VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN	25/09/2019	la parte actora promovió recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado, el cual quedó registrado con el número RAA-0243/2019-III, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
31	JA-0674/2016-II	JESÚS ASTUDILLO MORENO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/09/2019	se ordena dar vista a la parte actora con copia del oficio de cuenta y anexos, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacer dentro del término legal concedido se tendrá por cumplida la sentencia.  SOLO ACTORA
32	JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	25/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...  CÚMPLASE
33	JA-0334/2019-II	JOSEFINA LOPEZ CHÁVEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	25/09/2019	se le tiene por precluido su derecho procesal de dar constatación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-1748/2018-II	MONSERRAT RODRÍGUEZ CENDEJAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/09/2019	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles ocurran a exhibir las constancias con las que acrediten el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA ADICIÓN DE JUICIO PARA EFECTUO CONSULTA.



35	JA-0469/2018-II	PERLA ARROYO VERGARA Y JOSÉ ABRAHAM SOLÍS DAGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/09/2019	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento...cómo lo solicita la parte actora devuélvase dicho documento, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
36	JA-1356/2019-II	IRMA JULIETA FLORES OTERO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0683/2018-II	MERCEDES LÓPEZ ORTEGA Y/O MARÍA MERCEDES LÓPEZ ORTEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2019	se ordena dar vista a la parte actora con copia del oficio de cuenta y anexos, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacer dentro del término legal concedido se tendrá por cumplida la sentencia.  SOLO ACTORA
38	JA-1394/2019-II	RICARDO AGUILAR GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/09/2019	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente comprobados los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:  SOLO ACTORA
39	JA-1777/2018-II	COMERCIALIZADORA ROMA POR CONDUCTO DE MARIO GABRIEL SOTOMAYOR ORTIZ	SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	25/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
40	JA-1386/2019-II	ALEJANDRO LARIOS TRUJILLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	25/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
42	JA-1693/2017-II	MA. ARMANDA CETINA RAMÍREZ	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	25/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...  CÚMPLASE
43	JA-1341/2019-II	LIDIA SÁMANO SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda....La parte actora solicita la suspensión del acto impugnado, en los siguientes términos:...ese respecto, esta Juzgadora estima que no es procedente proveer de conformidad a su petición...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0073/2018-II	RAÚL FERNANDO CERVANTES LUNA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
45	JA-1705/2018-II	JESÚS ANTONIO ALDACO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUITZIO	25/09/2019	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos; asistiendo la apoderada jurídica de la parte actora y los testigos para el desahogo de las probanzas a su cargo. Se ordena poner los autos en estado de resolución.  CÚMPLASE
46	JA-0452/2019-II	MAC INGENIERIA CIVIL CONSTRUCTIVA, S. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	25/09/2019	Téngase a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informando la interposición del juicio de amparo directo, que promueve Rodrigo Martínez Aguilar, en cuanto Presidente del Consejo de Administración de la persona moral Mac Ingeniería Civil Constructiva, S.A. de C.V parte actora dentro del presente juicio, en contra de la resolución interlocutoria dictada dentro del incidente de incompetencia derivado del presente juicio de fecha quince de agosto de dos mil diecinueve...  CÚMPLASE
47	JA-1369/2018-II	RODOLFO BRAVO SOLÍS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	25/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
48	JA-1705/2018-II	JESÚS ANTONIO ALDACO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUITZIO	25/09/2019	se les reconoce el carácter de apoderadas jurídicas del actor, únicamente a Guadalupe Montes de Oca y Judith Flores García...  CÚMPLASE

49	JA-1450/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/09/2019	<p>PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado conforme a los razonamientos vertidos en el considerando segundo de éste fallo. TERCERO. Se configura la negativa ficta demandada, conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de la sentencia. CUARTO. Los argumentos de la actora resultaron fundados, en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a efectuar el pago en favor de la impugnante señalado en el considerando cuarto de este fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, así como los daños y perjuicios solicitados en su escrito de demanda, en virtud de las consideraciones apuntadas en el último considerando de esta resolución. SEXTO. NOTIFIQUESE a las partes según corresponda. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
50	JA-0427/2019-II	ALBERTO MENDEZ SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	25/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación TERCERO hecho, valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO PARA EFECTUAR JUICIO CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de septiembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0482/2019-II	JULIAN DANIEL CASTRO CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/09/2019	<p>Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 275 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el apoderado jurídico de la autoridad demandada Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de cuatro de abril de dos mil diecinueve, respecto de los actos traídos a juicio y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
2	JA-0911/2019-II	VÍCTOR HUGO A LA TORRE RIVERA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2019	<p>Téngase a la Encargada de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo Prestaciones Sociales y Económicas de la Delegación Regional en Michoacán cumpliendo con lo solicitado y estese a lo acordado en auto de veinte de agosto de dos mil diecinueve...</p> <p>CÚMPLASE</p>
3	JA-0092/2019-II	SALOMÓN RUIZ SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	26/09/2019	<p>...hágase la devolución a la parte actora del documento a que hace referencia, previa copia certificada que del mismo se deje en autos por constancia legal...</p> <p>CÚMPLASE</p>
4	JA-0796/2017-II	MA. ELISA ASCENCIO MEDINA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/09/2019	<p>se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora, para el efecto de que ocurriera a realizar las manifestaciones que a su interés conviniera respecto del pretendido cumplimiento a la sentencia; sin que a la fecha del presente proveído haya ocurrido a efectuarlo. Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
5	JA-0448/2018-II	PEDRO QUEZADA GUZMÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/09/2019	<p>... comunica que el auto donde se determinó que no ha lugar a admitir el Recurso de Apelación RAA-0448/2018-III, ha quedado firme... se declara que la sentencia de cinco de junio de dos mil diecinueve, dictada por este Juzgado en el presente juicio administrativo HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>CÚMPLASE</p>
6	JA-1632/2018-II	PRIMITIVO BANDILLO NEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO	26/09/2019	<p>...en vista de la imposibilidad existente relatada en las razones levantadas por el Actuario adscrito a este Juzgado, a efecto de notificar los proveídos de fecha nueve de agosto de dos mil diecinueve dictados dentro del juicio principal e incidente de falta de personalidad y personería, notifíquese dichos proveídos a la parte actora por medio lista autorizada publicada en los estrados de este Juzgado, y se ordena que las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal dirigidas a la actora se realicen de la misma forma, hasta en tanto ocurra a designar domicilio en donde habrán de hacerse las notificaciones posteriores...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JA-0464/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/09/2019	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN,...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como excepciones y defensas, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0783/2018-II	RAFAELA PAREDES CERANO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/09/2019	<p>fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.</p> <p>CÚMPLASE</p>
9	JA-0519/2018-II	JOSÉ MELGOZA Y/O JOSÉ MELGOZA C.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2019	<p>dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento de sentencia; bajo apercibimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA DISCUSIÓN O CUARTEL DE CONSULTA.

10	JA-2287/2017-II	ANTONIA ARREDONDO BECERRA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	26/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-2287/2017-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0242/2019-I... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
11	JA-2197/2017-II	ALEJANDRO ARCOS HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/09/2019	el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0204/2019-III... este Juzgado se impone de su contenido  CÚMPLASE
12	JA-0718/2018-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/09/2019	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-0718/2018-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0244/2019-I... este Juzgado se impone de su contenido...  CÚMPLASE
13	JA-1121/2019-II	FERNANDO ROMAN MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	26/09/2019	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1444/2018-II	JUAN FRANCISCO ROMERO VILLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2019	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0104/2017-II	TOMÁS ROJAS VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/09/2019	Inicio del cual este juzgado se impone de su contenido y con fundamento en el artículo 163 A fracción VIII del Código de la materia se ordena agregar a los autos originales del presente juicio, para los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
16	JA-1148/2019-II	FILEMÓN ARMAS ÁVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	26/09/2019	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles ocurra a ampliar su demanda, únicamente en relación al consentimiento del acto impugnado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1441/2018-II	TERESA TENA BOLAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/09/2019	se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR con carácter de superveniente por los argumentos vertidos en este proveído...gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva desahogar la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, que ofrece la parte actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0493/2018-II	GABRIELA GONZÁLEZ FLORES	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	26/09/2019	se ordena dar vista a la parte actora con copia del oficio de cuenta y anexos, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacer dentro del término legal concedido se tendrá por cumplida la sentencia.  SOLO ACTORA
19	JA-1323/2019-II	MIGUEL ÁNGEL POOS ELIZONDO	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/09/2019	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción IV y X, 223, 224, 230, 232, 292, 293 y 294 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, EN LA VÍA SUMARIA SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y escrito aclaratorio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0419/2019-II	JAVIER GUERRERO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/09/2019	Agréguese el oficio firmado por Thania Yareli Ruiz García, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, se le reconoce el carácter con que comparece al presente juicio...  CÚMPLASE
21	JA-1606/2018-II	ROCÍO NARELI GARCÍA RAMOS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	26/09/2019	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PUBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

22	JA-1815/2018-II	ELVIRA HERRERA CONTRERAS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/09/2019	se señalan las diez horas con treinta minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1029/2018-II	ALEJANDRO JIMÉNEZ PONCIANO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/09/2019	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0800/2019-II	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	26/09/2019	ha transcurrido el término previsto, para que la parte actora impugnara el auto en el que se tuvo por no presentada la demanda, sin que lo hubiere hecho...se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0890/2018-II	GAS IMPERIAL S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	26/09/2019	ha transcurrido el término previsto, para que la parte actora impugnara el auto del cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que a la fecha lo hubiere hecho, se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1680/2018-II	NORA ANGÉLICA GARCÍA CORONEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/09/2019	... se señalan las nueve horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1402/2019-II	HÉCTOR TORRES MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0018/2019-II	MANUEL GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	26/09/2019	... se señalan las diez horas con treinta minutos del catorce de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	26/09/2019	... se señalan las doce horas del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0606/2019-II	ALVARO GARFÍAS MEDINA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
31	JA-1336/2019-II	FRANCISCO BERGO MAURÍN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda....a parte actora solicita la suspensión del acto impugnado, en los siguientes términos:...esta Juzgadora estima que no es procedente proveer de conformidad a su petición, ...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1614/2018-II	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
33	JA-1355/2019-II	ENRIQUE ROJAS AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/09/2019	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda....La parte actora solicita la suspensión del acto impugnado, en los siguientes términos:...esta Juzgadora estima que no es procedente proveer de conformidad a su petición...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO GARANTIZA LA VERACIDAD DE LOS DATOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PUEBLO EN EL TELÉFONO 01 800 00 10 00 O EN LA PÁGINA WEB WWW.TEF.PJF.MEX

ALCALDES LEGALES EN JUICIOS DE REFERENCIA O CONSULTA

DISPOSICIONES LEGALES EN JUICIOS DE REFERENCIA O CONSULTA



34	JA-0449/2019-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	26/09/2019	... ha transcurrido el término a fin de que el absolvente y actor presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no han comparecido a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que piden se califiquen de legales... se dejan los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
35	JA-1822/2018-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
36	JA-0276/2019-II	ALEJANDRO ESCOBAR CAZAREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
37	JA-1001/2018-II	IRMA PIÑONEZ COYAZO, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL PIÑONEZ BENITEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
38	JA-1428/2018-II	MIGUEL PIÑÓN DOMÍNGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
39	JA-0231/2019-II	LÁZARO LÓPEZ IZAZAGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
40	JA-0174/2019-II	GUILLERMO PINEDA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
41	JA-0119/2019-II	ROSALINDA FERNÁNDEZ FIGUEROA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
42	JA-0073/2019-II	ANTONIO AGUILAR GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	26/09/2019	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
43	JA-0283/2019-II	ABEL SINUE SIERRA CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	26/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundado el PRIMERO de los conceptos de violación hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-2177/2017-II	FELIPE CORTÉS RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/09/2019	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación administrativa RAA-0044/2019-II, por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos la sentencia dictada el siete de enero de dos mil diecinueve, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos de la resolución que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada; asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

45	JA-0432/2019-II	ISAAC ISAIAS GUERRERO MORENO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó substancialmente fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo; por consiguiente, se ordena a las autoridades demandadas Secretaría de Finanzas y Administración y Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad, ambos del Estado de Michoacán, procedan a la devolución de dichos montos al actor. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
46	JA-1045/2018-II	JAVIER JUÁREZ ESCOBEDO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	26/09/2019	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado en el presente juicio administrativo, en los términos precisados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se ordena la devolución de los pagos indebidos derivados del folio de infracción, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Finanzas y Administración, y Director de Tránsito y Movilidad, ambos del Estado de Michoacán; y por lista a la codemandada Agente de Tránsito de nombre Jorge Roberto Barajas Cedeño. CUMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIARLO COMO SE DEBE.